SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - GRUPO DE AMBIENTE Y SALUD
PROCEDIMIENTO DE GESTION INTEGRAL DE ENTORNOS PARA LA VIDA

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SANITARIO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA VIVIENDA A NIVEL FAMILIAR CON ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN IEC, DEL TERRITORIO PRIORIZADO LA LEONERA COMUNA 58

AÑO 2026

INTRODUCCIÓN

El corregimiento de **La Leonera** es una zona rural del occidente de Cali, ubicada a unos 35-60 minutos de la ciudad, conocida por su clima templado-frío (14°C - 24°C), alta biodiversidad y turismo ecológico en los Farallones de Cali. Es un destino ideal para el senderismo, avistamiento de aves y turismo comunitario, destacando la reserva Bichacue Yath

El corregimiento El La Leonera en Cali se encuentra en la comuna 58 al Norte-Occidente de la ciudad, su estratificación es 2. Tiene una población de aproximadamente 1836 **personas** según la ficha de población de bienestar social basada en el censo de 2005 (DANE) con proyección al 2012[1]. La composición de la población esta distribuida en 53% hombres (972) y 47% mujeres (864).

En los sectores Pajuy y Limones se evidenció un manejo inadecuado de los residuos sólidos. La comunidad no respeta los horarios de recolección, dejando bolsas en los puntos de acopio desde el día anterior, lo que ocasiona rupturas por animales callejeros, malos olores y afectaciones ambientales. Se identificó además la disposición irregular de residuos de demolición y construcción en el río Cauca, generando contaminación y graves impactos ambientales.

Se constató un alto riesgo zoonótico por la presencia significativa de perros callejeros. Aunque se han realizado jornadas de vacunación, muchos animales carecen de control sanitario, lo que incrementa el riesgo de transmisión de enfermedades como rabia, leptospirosis y parasitosis. La proliferación de perras en celo ha aumentado la población canina en condición de calle, generando riesgos de agresiones, presencia de ectoparásitos y contaminación en espacios públicos, con especial afectación a niños y adultos mayores.

Se identificaron condiciones que favorecen la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*, como recipientes con agua, maleza y áreas con mantenimiento insuficiente. Estas situaciones incrementan el riesgo de ETV, especialmente en población vulnerable. Se brindaron recomendaciones a la comunidad sobre eliminación de criaderos, almacenamiento adecuado de agua y limpieza de espacios para prevenir brotes.

Durante las visitas se evidenció un manejo inadecuado de los alimentos en algunas viviendas. Se observó almacenamiento a temperatura ambiente, uso de utensilios poco higiénicos y ausencia de desinfección de frutas y verduras antes del consumo.

El territorio presenta problemáticas relevantes en el manejo de residuos, control de animales callejeros, prevención de vectores y prácticas de higiene alimentaria. Se requiere fortalecer la cultura ciudadana y las acciones de sensibilización comunitaria para mitigar riesgos sanitarios y ambientales.

CONCEPTOS GENERALES

ENTORNO HOGAR

El Ministerio de Salud y Protección Social describe el entorno del hogar como: “El hogar es el espacio donde se promueven y transmiten referentes sociales y culturales esenciales que permiten la inserción de las personas en la sociedad”. En este marco, se reconoce a las familias como actores activos, con capacidad para tomar decisiones, transformar su realidad y ejercer autonomía, libertad y responsabilidad en los procesos que les afectan. Los conceptos de familia y hogar deben entenderse de manera complementaria: las personas y sus familias son el eje central de las intervenciones, mientras que el entorno hogar representa el espacio que brinda condiciones necesarias para su bienestar y desarrollo integral.

Asimismo, los riesgos ambientales que afectan la salud —ya sea de manera directa o indirecta— influyen en la calidad de vida de las personas, las familias y la comunidad, tanto en zonas urbanas como rurales de Cali. Estos riesgos se agrupan en dos categorías, según el Plan de Acción Intersectorial de Entornos Saludables (PAIES), elaborado con la participación de la comunidad:

1. Condiciones sanitarias y ambientales inadecuadas en los territorios.
2. Prácticas sociales inapropiadas que afectan la salud ambiental colectiva.

Espacios de vida cotidiana

Se trata de los entornos en los que las personas desarrollan su día a día, construyen su identidad personal y establecen vínculos y relaciones con los aspectos sociales, históricos, culturales y políticos de la sociedad a la que pertenecen. Estos espacios están determinados por dinámicas propias y por diversas condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas. En ellos, individuos, familias y comunidades interactúan y conviven, generando un proceso constante de intercambio y transformación con el entorno. Estos contextos se distinguen por la presencia de personas con funciones claramente definidas y una estructura organizativa influenciada por características sociodemográficas, tanto en zonas urbanas como rurales.



Figura No 1 entornos de la sociedad (fuente: Alcaldía Santiago de Cali – metodología procedimiento Entornos para la vida)

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SANITARIO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA VIVIENDA A NIVEL FAMILIAR CON ACCIONES DE IEC, EN EL TERRITORIO PRIORIZADO LA LEONERA COMUNA 58

El plan de desarrollo distrital “Cali capital pacifica de Colombia” 2024-2027, el cual establece la meta “territorios entornos de vida cotidiana priorizados con estrategias integrales e intersectoriales para reducir las inequidades sociales en salud y mejorar la calidad de vida de la población, implementadas”. La secretaria de salud pública distrital a través de la BP-26005445 “Fortalecimiento Intersectorial y Comunitario en la gestión de entornos para el bienestar en Santiago de Cali” mediante la subsecretaria promoción, prevención y producción social de la salud - Grupo Integral de ambiente y salud - Procedimiento promoción de Entornos para la Vida, con el objetivo de incidir en los entornos de Vida Cotidiana - Entorno Hogar, realizó el diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social de la vivienda a nivel familiar en el territorio priorizado La Leonera**,** con el fin de identificar los factores protectores y de riesgo que afectan la salud de la población, desarrollando acciones de IEC para incidir positivamente sobre los determinantes sociales de la salud, promoviendo practicas favorecedores que incidan en el cambio de conductas y hábitos.

En este contexto y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, se desarrollan acciones de educación y comunicación en salud ambiental. En este, se busca reconocer o profundizar de manera específica las prácticas de las personas y familias, sus necesidades, vulnerabilidades, factores de riesgo (físicos, químicos, biológicos, ambientales y sociales) o de protección relacionadas con los componentes de la salud ambiental: Residuos sólidos y líquidos, agua para el Consumo humano, enfermedades transmitidas por vectores - control de roedores y vectores (Dengue Chikunguña, Zika), Prevención de accidentes en el hogar, tenencia responsable de animales de compañía, manejo adecuado de alimentos, manejo adecuado de medicamentos, Cambio Climático, movilidad segura y sostenible.

Diagnóstico sociodemográfico de los habitantes de las viviendas visitadas

Se realiza un primer acercamiento con las personas residentes de las viviendas visitadas, en el cual se le realiza un diagnóstico general de sus condiciones tanto de salud como físicas y se recolecta información de enfermedades o patologías potencialmente peligrosas por su capacidad de su fácil propagación. También se recolectan datos básicos de la información de las personas.

Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social de la vivienda a nivel familiar

Se llevan a cabo actividades de información y sensibilización sobre salud ambiental durante el primer encuentro. Estas acciones buscan fomentar factores de protección en salud, orientados a mejorar los hábitos de higiene y saneamiento con el fin de prevenir enfermedades. Los temas

abordados incluyen: limpieza del entorno, saneamiento básico, acceso seguro al agua, manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, prevención de enfermedades transmitidas por animales (zoonosis), cuidado responsable de mascotas, control de plagas como vectores y roedores, seguridad alimentaria, riesgos asociados a productos químicos, efectos del cambio climático, así como prácticas de movilidad segura, saludable y sostenible.

Comuna 58 – LA LEONERA

Intervención Sanitaria, ambiental y social en 200 viviendas

(MARZO 2026)



Figura No 2. Mapa territorio priorizado barrio El La Leonera Marzo 2026[2]

Se realizó el recorrido por los hogares que se encontraban en los sectores Pajuy, Porvenir, leonera parte centro y alta.

DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS HABITANTES DE LAS VIVIENDAS VISITADAS

COMPONENTE SOCIAL

Se identificaron 201 familias que habitan en la muestra de 200 viviendas intervenidas en el territorio priorizado, con una Población correspondiente de 215 personas diagnosticadas y que respondieron a la visita o algún familiar con alguna discapacidad o problema.

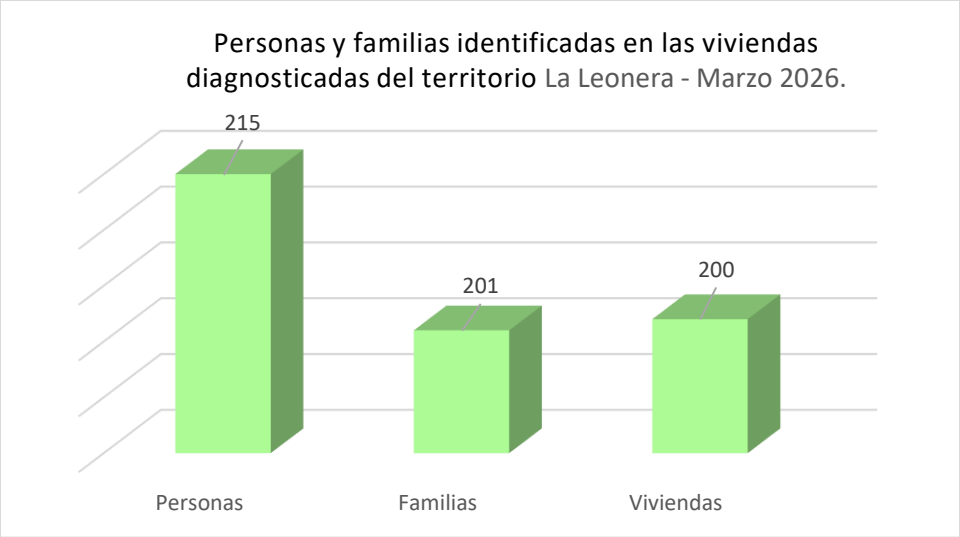


Figura No 3. Personas y familias identificadas en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026.

Se puede evidenciar que casi todos los hogares los conforman una sola familia donde los números de habitantes promedio lo conforman 3 personas representando 38 hogares y 2 personas representando 78. El restante hace parte de hogares conformados entre 1,4,5,6 y 7

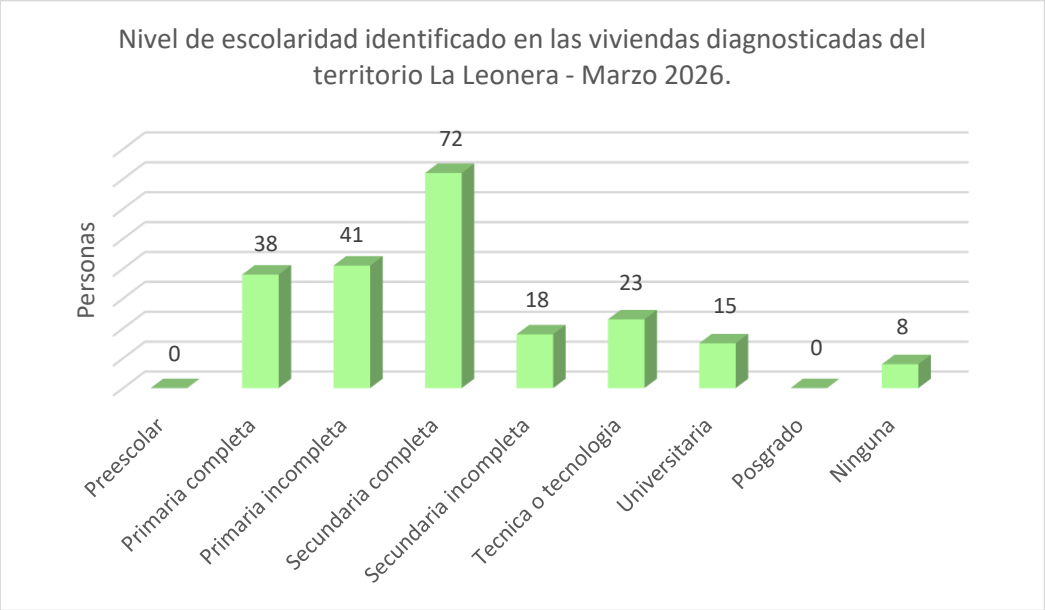


Figura No 4. Nivel de escolaridad identificado en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

El nivel de escolaridad que presenta el territorio es bueno pues cuenta con un alto índice de personas con secundaria completa (72) y una parte importante con formación posterior a la secundaria, de las 215 personas el 18% o sea 38 han terminado o se encuentran en proceso de estudio. Eso brinda bases para poder trabajar y construir empleo, además menos posibilidades de desperdiciar el tiempo y la vida en actividades que puedan generar daño y detrimento a la sociedad. Una sociedad con buena formación y educación escolar se caracteriza por una serie de cualidades que impactan positivamente en su desarrollo humano, económico y democrático.

🧠 Desarrollo humano y valores

- Ciudadanos críticos y reflexivos: Capacidad para analizar, cuestionar y tomar decisiones informadas.
- Fomento de valores éticos: Respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad como pilares de convivencia.
- Conciencia social y ambiental: Compromiso con el bienestar colectivo y la sostenibilidad.

💼 Impacto en el desarrollo

- Mayor productividad y competitividad: Personas capacitadas para enfrentar desafíos laborales y tecnológicos.
- Reducción de la pobreza: La educación es una herramienta clave para la movilidad social.
- Participación democrática: Ciudadanos informados que ejercen sus derechos y deberes con responsabilidad.

🤝 Cohesión social

- Menor violencia y criminalidad: La educación promueve alternativas pacíficas para resolver conflictos.
- Fortalecimiento de la identidad cultural: Reconocimiento y valoración de la diversidad

Para las personas que se encuentran en situación de deserción escolar o incompleto en la educación básica primaria, secundaria y universitaria existen rutas y opciones para poder culminar o empezar estos procesos educativos. Estas personas (67) representan el 31% no es una cifra para nada despreciable, pero existen muchas rutas para poder incluirse dentro de la escolaridad.

La principal institución educativa del corregimiento es la **Institución Educativa Oficial (IEO) La Leonera**.

Esta institución tiene un enfoque técnico y ambiental, destacándose por su especialidad en temas agropecuarios y el cuidado de los recursos naturales en la zona de los Farallones. Se compone de tres sedes principales:

- Sede Principal: Ubicada en la cabecera del corregimiento de La Leonera.
- Sede Jorge Eliécer Gaitán: Situada en la vereda El Porvenir.
- Sede Juan de Los Barrios: Localizada en la vereda El Paujil.

Características destacadas:

- Enfoque Ambiental: Es reconocida como "cuidadora de los Farallones", integrando la enseñanza con la conservación del agua y el entorno natural.
- Innovación Agropecuaria: Lidera proyectos de seguridad alimentaria que benefician a familias de la zona a través del manejo técnico de cultivos como maíz y plátano.

- Infraestructura: Recientemente fue dotada con una biblioteca y sala de lectura diseñada para fomentar la creatividad y la investigación tecnológica en el sector rural.

Acceso y cobertura

- Inscripción anual: El proceso inicia cada 1 de septiembre para el siguiente año escolar. En 2025, se habilitaron 25.000 cupos adicionales en Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de la ciudad.
- Disponibilidad Actual: A enero de 2026, la Secretaría de Educación de Cali confirmó que las matrículas permanecen abiertas.
- Gratuidad garantizada: La educación media en colegios oficiales es completamente gratuita.
- Apoyos complementarios:
 - Programa de Alimentación Escolar (PAE)
 - Transporte escolar para estudiantes que lo requieran (previa verificación)

🎓 Educación Universitaria Pública

Rutas de ingreso

- Examen de admisión: Cada universidad pública tiene su propio proceso de selección. La Universidad del Valle, por ejemplo, realiza pruebas específicas por programa.
- Inscripción en línea: Se realiza a través de las páginas oficiales de cada institución.
- Apoyos económicos:
 - Matrícula cero (según condiciones socioeconómicas)
 - Becas del ICETEX y programas locales

Transporte hacia universidades

- El sistema MÍO ofrece rutas como A11, A11B y A14A que conectan con la estación Universidades, facilitando el acceso a las instituciones del sur de Cali

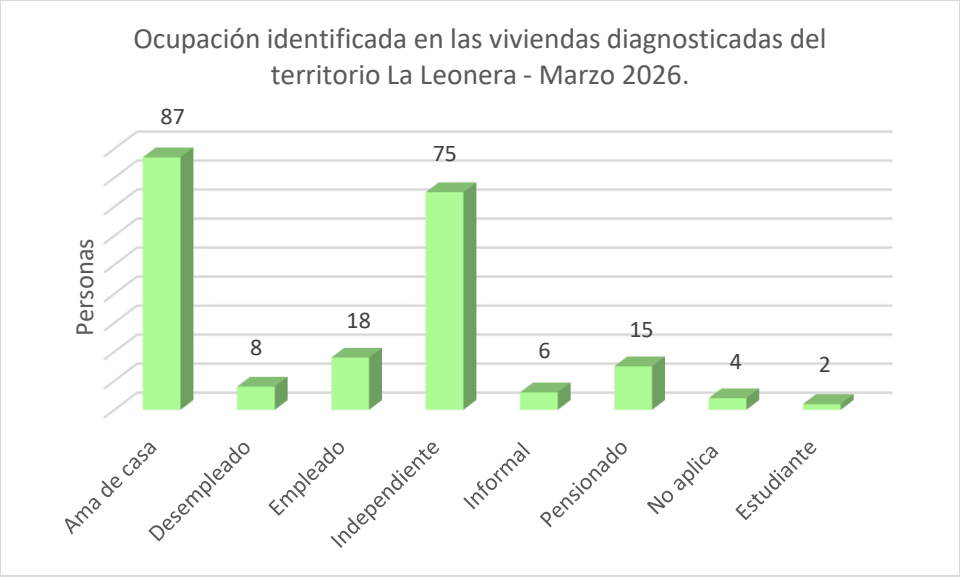


Figura No 5. Ocupación identificada en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

En el territorio La Leonera existe una gran ocupación de las personas que residen en los hogares, donde la gran mayoría de personas se encuentran ocupadas, ejerciendo una labor digna y creando tejido social, existe una gran proporción de personas que se encuentran ejerciendo labores independientes, éstas aunque no se encuentran empleadas directamente en empresas si realizan labores como contratistas o emprendedores, pagan su seguridad social y pensión, aunque no es del todo seguro, pues pueden también estar realmente ejerciendo labores como informales en algunos casos puntuales pues la suma de las personas empleadas junto con las independientes da como resultado (50) y las personas que pertenecen al régimen contributivo según la figura No 8. Son en total (93). El 4% o sea 8 personas se encuentran desempleadas o en situación de informalidad para todos ellos existe la posibilidad de incluirse en el ámbito escolar con miras de ingresar al ámbito laboral para eso existen opciones como el SENA

Existe la posibilidad también de vincularse a programas técnicos que abren la puerta a la laboralidad formal.

1. Consulta de programas disponibles

- Ingresa al portal SOFIA Plus y busca el programa de formación que te interese (tecnológico, técnico, cursos cortos, virtuales o presenciales).

2.Selección de tipo de población

- El sistema te pedirá indicar si perteneces a alguna población prioritaria (víctimas del conflicto, población vulnerable, etc.). Si no aplica, selecciona “Ninguna.”

3.Requisitos académicos

- Para programas tecnológicos: debes tener título de bachiller y haber presentado el examen ICFES.
- Para programas técnicos: basta con haber cursado mínimo hasta noveno grado.

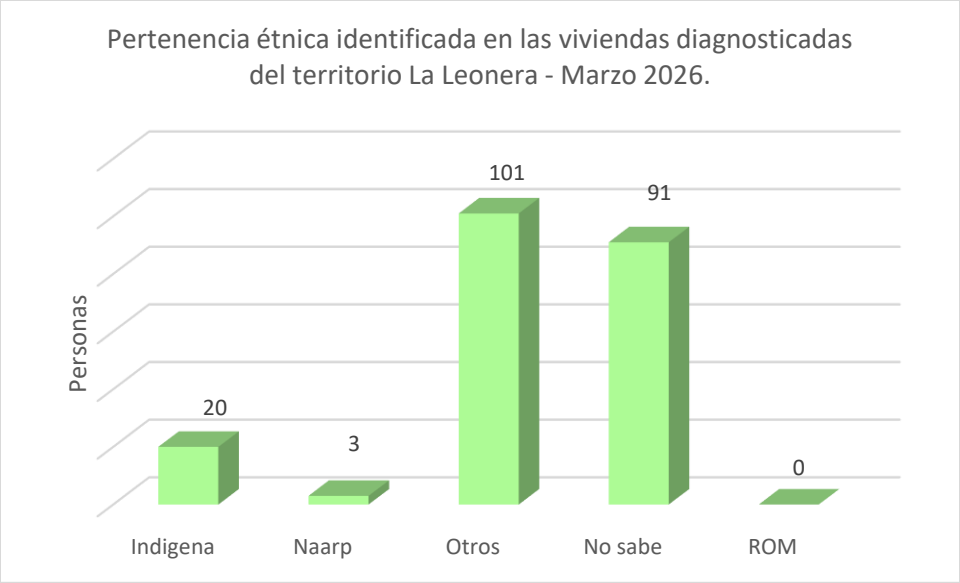


Figura No 6. Pertenencia étnica identificada en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

El territorio no presenta una gran cantidad de personas identificadas a alguna pertenencia étnica considerada minoría o especial, además es un barrio multicultural donde la diversidad étnica hace parte del entorno y conviven de forma pacífica. Sin embargo, se brinda información para estas poblaciones especiales:

Para la población indígena se le informo a la población que existen rutas que garantizan su inclusión en actividades y garantizan sus derechos

🏞️ Rutas institucionales para población indígena en Cali

1. Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Secretaría de Bienestar Social

Programa de Asuntos Indígenas: Brinda atención integral en salud, educación, vivienda, cultura y participación. Ella brinda los siguientes servicios:

- Acompañamiento en trámites institucionales
- Promoción de derechos
- Fortalecimiento organizativo

2. Programas nacionales con enfoque diferencial

- **Prosperidad Social** ajusta sus programas para responder a los retos históricos de los pueblos indígenas, incluyendo rutas de inclusión en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
- Se trabaja en concertación con la **Mesa Permanente de Pueblos Indígenas** para garantizar justicia social y paz total.

Para la población NAARP la ciudad también cuenta con rutas para la garantía de sus derechos y actividades.

🏞️ Rutas institucionales en Cali

1. Política Pública CaliAfro

- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, Acceso y permanencia en el sistema educativo, dignificación laboral y equidad racial, cobertura en salud y pensión.

2. Dirección de Asuntos para Comunidades Negras – Ministerio del Interior

- Asesoría en formulación y seguimiento de políticas públicas
- Programas de asistencia técnica y social
- Coordinación interinstitucional para espacios de participación
- Apoyo a procesos organizativos y culturales

3. Programas de Prosperidad Social

- **Resa e Iraca**: Programas enfocados en inclusión productiva y soberanía alimentaria.

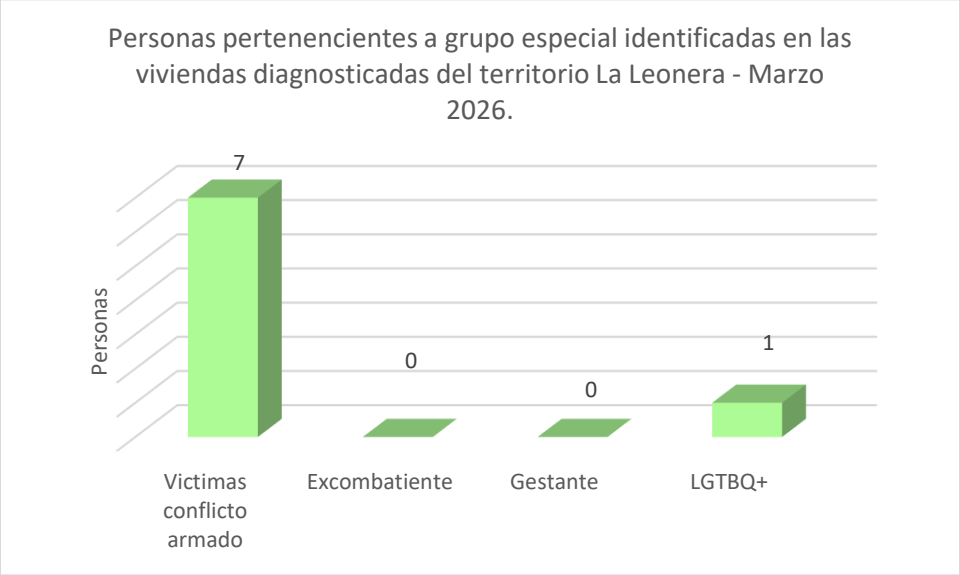


Figura No 7. Personas pertenecientes a grupo especial identificadas en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Según la gráfica No 7 el territorio no presenta población mayoritaria a grupos especiales, pero se visualiza una pequeña cantidad del 3.2% del total de la muestra que pertenece a personas que han sido víctimas del conflicto armado, se hizo el deber de informarles a cerca las rutas que pueden seguir para la garantía de sus derechos.

🏞️ Rutas institucionales para víctimas del conflicto armado en Cali

1. Unidad para las Víctimas

- Ruta de atención integral:
 - Registro: Verificación en el Registro Único de Víctimas (RUV).
 - Orientación: Asesoría sobre derechos, medidas de asistencia y reparación.

- Asignación de caso: Documentación por parte de la Fiscalía si aplica.

- Programas clave:
 - PAPSIVI: Atención psicosocial y salud integral (Ministerio de Salud).
 - ERE: Estrategias de recuperación emocional.

2. fiscalía general de la Nación

- Ruta judicial:
 - Recepción del caso por la Dirección de Justicia Transicional.
 - Verificación en el Sistema de Información de Justicia y Paz.
 - Asignación de fiscal por georreferenciación para documentar el caso.

3. Hospitales y entidades de salud

- Aplican el Protocolo PAPSIVI para atención con enfoque psicosocial y diferencial

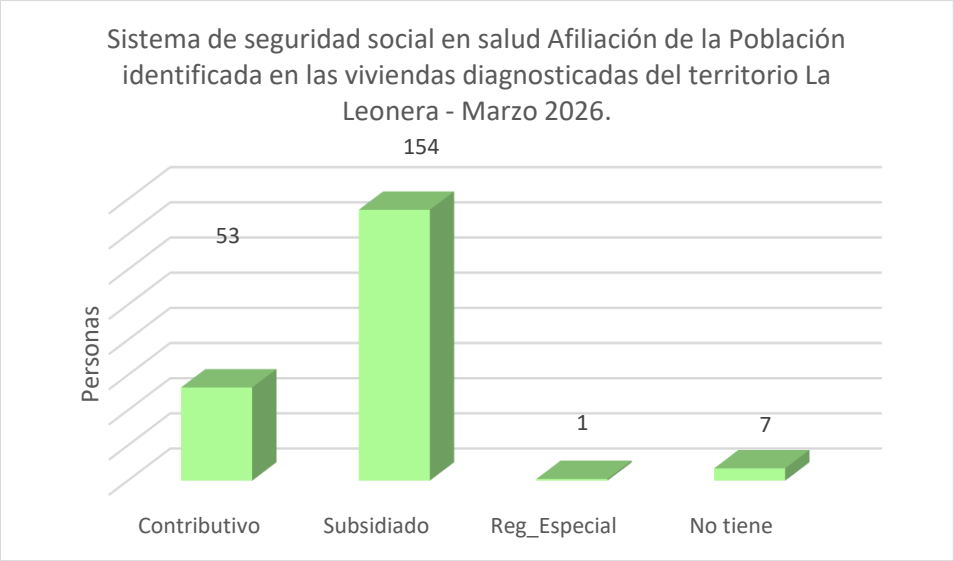


Figura No 8. Sistema de seguridad social en salud Afiliación de la Población identificada en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Existen 7 personas que no cuentan con ningún sistema de seguridad social en salud, Casos que son remitidos intrainstitucional mente con el grupo de gestión de desarrollo y Prestación de Servicios para la respectiva gestión de afiliación al sistema contributivo, adicionalmente esos 7 tampoco se encuentran inscritos en el SISBEN, quienes fueron orientados en las rutas de solicitud de encuesta en los puntos más cercanos del territorio informándolos en los mecanismos de atención del SISBEN.

El régimen que más personas tiene es el subsidiado lo cual indica que es un barrio donde la mayoría de sus habitantes son personas que están tratando de salir adelante y generar algún tipo de economía o entrar en la economía popular construyendo tejido social como independientes.

Se proyecta desarrollar en el último trimestre la Articulación intrainstitucional del Comité Distrital “Entornos para la Vida” con el desarrollo de las jornadas integrales de salud ambiental con participación comunitaria en los territorios priorizados donde asistió activamente el grupo de aseguramiento de la SSPD y SISBEN.

Se informo la ruta de atención la cual es acercarse al puesto de salud más cercano o al centro de atención al ciudadano de la secretaria de salud-SAC

Para poder realizar seguimiento a estos procesos se discriminaron los datos de las personas y así darles un apoyo más cercano ver aplicativo SISALAM donde reposan los datos de estas personas.

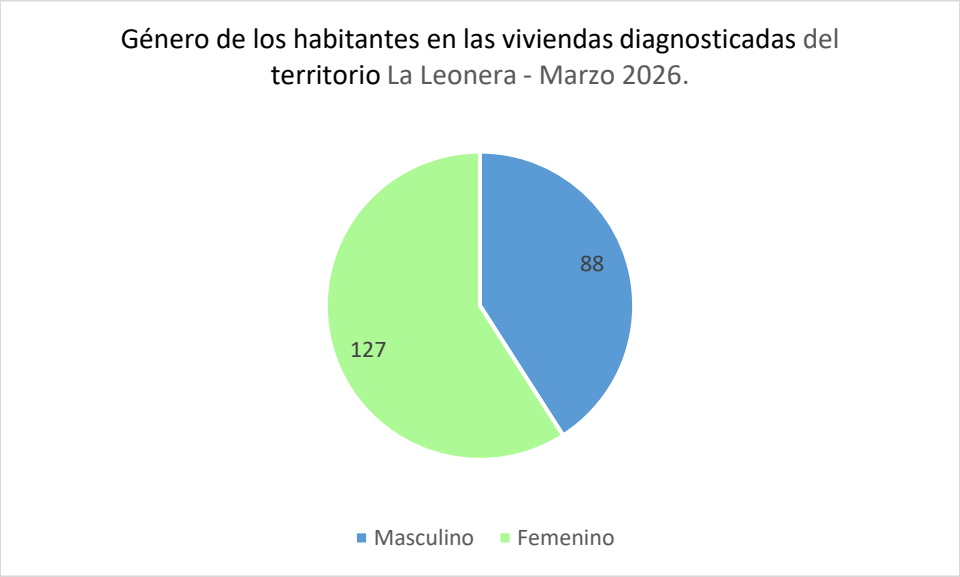


Figura No 9. Sexo de los habitantes en las viviendas diagnosticadas del barrio La Leonera - Marzo 2026

% Masculino 40.9

% Femenino 59.1

Se puede evidenciar que la tendencia del barrio se encuentra con una distribución inclinada en al género femenino de sus habitantes pues existe una diferencia grande en el número de mujeres y hombres, predominando las mujeres. De acuerdo con el análisis a la hora de intervenir los hogares, casi siempre era una mujer la que se encontraba en el hogar pues el hombre estaba fuera en otras labores de trabajo, por lo que este dato puede afectar el resultado a la hora de dar respuesta al género de la población y hay que aclarar que este género de la población fue el intervenido en la ficha de diagnóstico, pero puede diferir del en general de la población.

Es importante mencionar que, en el análisis de los datos de la ficha de diagnóstico de vivienda, se puede concluir que la mayor proporción de los hogares está constituida por una familia con 2 y tres habitantes, de los cuales la gran mayoría quien ejerce como cabeza de hogar son las Mujeres.

Existen 127 mujeres y 88 hombres identificados en las 200 viviendas. Respecto al rango de edades de personas adultas que están distribuidas entre 27 – 59 años, existen 62 mujeres y 34 hombres.

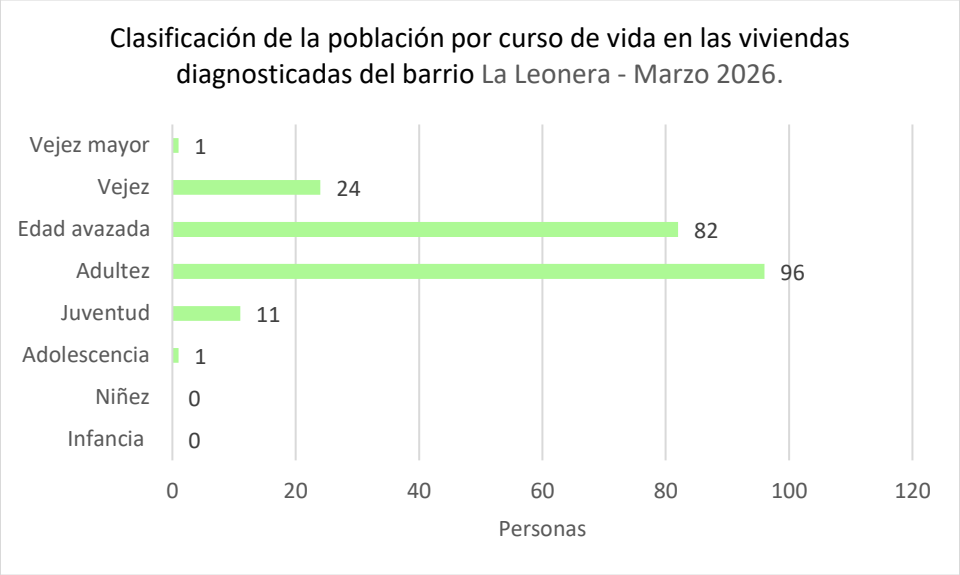


Figura No 10. Clasificación de la población por curso de vida en las viviendas diagnosticadas del barrio La Leonera - Marzo 2026

1. **Infancia**: De 0 a 5 años. Esta etapa incluye el desarrollo físico y cognitivo rápido, donde se establecen las bases para el futuro desarrollo emocional y social.
2. **Niñez**: De 6 a 11 años. Durante esta etapa, los niños consolidan habilidades sociales y académicas, y comienzan a establecer relaciones con sus compañeros.
3. **Adolescencia**: De 12 a 18 años. Esta fase se caracteriza por cambios hormonales y emocionales significativos, donde los jóvenes definen su identidad y enfrentan desafíos relacionados con la salud mental y la salud sexual.
4. **Juventud**: De 19 a 26 años. Esta etapa abarca la transición hacia la adultez, donde se consolidan roles sociales y se desarrollan relaciones más complejas.
5. **Adultez**: De 27 a 59 años. En esta fase, las personas establecen relaciones de pareja, forman familias y desarrollan sus carreras profesionales.
6. **Vejez**: A partir de los 60 años. Esta etapa se divide en grupos más específicos:

- **Edad avanzada**: De 60 a 74 años.
- **Vejez**: De 75 a 90 años.
- **Vejez mayor:** Más de 90 años.

La Figura No. 10 evidencia que existe una población de personas que se ha clasificado en los cursos de vida entre infancia y juventud de 12 personas, conforman una décima parte (6%) del total de 215 personas, hay que tener en cuenta que para esta muestra el diagnostico tuvo en cuenta la persona que fue entrevistada al momento de hacer la visita (debe ser mayor de edad) y solo se incluyeron personas adicionales si poseían algún tipo de condición especial ya fuera discapacidad, enfermedad, víctima de conflicto, abuso, entre otras. Por eso los primeros cursos de vida no se muestran muy abundantes y no sería prudente tomarla como una muestra para evaluar los cursos de vida del territorio, ya que realmente lo que se está buscando es diagnosticar personas que necesiten apoyo en la parte de la salud.

Existen 203 personas en etapa de adultez en adelante ósea nueve partes de diez de la población total (94%).

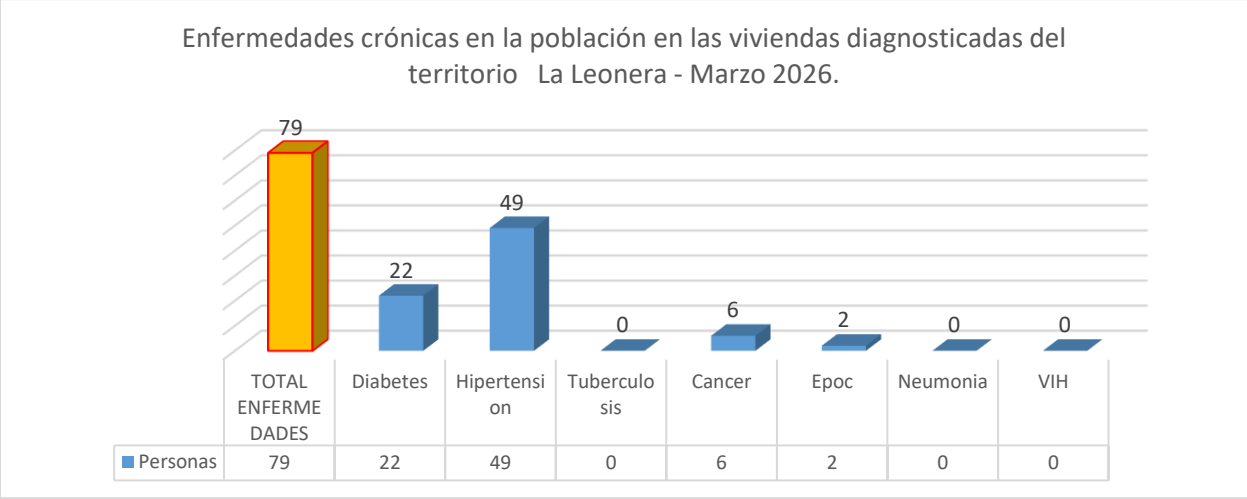


Figura No 11. Enfermedades crónicas en la población en las viviendas diagnosticadas del barrio La Leonera - Marzo 2026

A partir de la consolidación de la información se obtienen los siguientes resultados: el 37% de la población estudiada, que constituyen 215 personas padecen de una enfermedad crónica (una misma persona puede tener más de una enfermedad). De esas 215 personas, 49 se encuentran diagnosticadas con hipertensión, 22 personas con diabetes, 6 con alguna patología de cáncer, 2 sufren de EPOC y 0 presentan otras enfermedades como tuberculosis, neumonía y VIH.

Respecto a la población que manifestó presentar enfermedades como: Diabetes, Hipertensión y Cáncer se informó al ciudadano con quien se interactuó para realizar el Diagnóstico de la vivienda, que las personas que presentan enfermedades transmisibles y no transmisibles deben seguir con sus controles médicos comunicándose con su EPS, bien sea para que los atiendan de manera virtual o presencial y de esta manera continuar en los programas de control de P y P; por lo anterior a quienes lo requerían se orientó al ciudadano en las líneas de las EPS de régimen subsidiado y contributivo; también se refuerza la información correspondiente a la alimentación saludable, en el marco de la política de Seguridad Nutricional y Alimentaria con enfoque de consumo de bajas cantidades de Sal y Azúcar.

En el marco de la articulación interinstitucional del Comité Distrital “Entornos para la Vida” con el desarrollo de las jornadas integrales de salud ambiental con participación comunitaria en los territorios priorizados donde las ESE, realizaron los respectivos tamizajes y seguimientos a la población con enfermedades crónicas.

Para poder realizar seguimiento a estos procesos se discriminaron los datos de los dueños y así darles un apoyo más cercano ver aplicativo SISALAM donde reposan los datos de estas personas

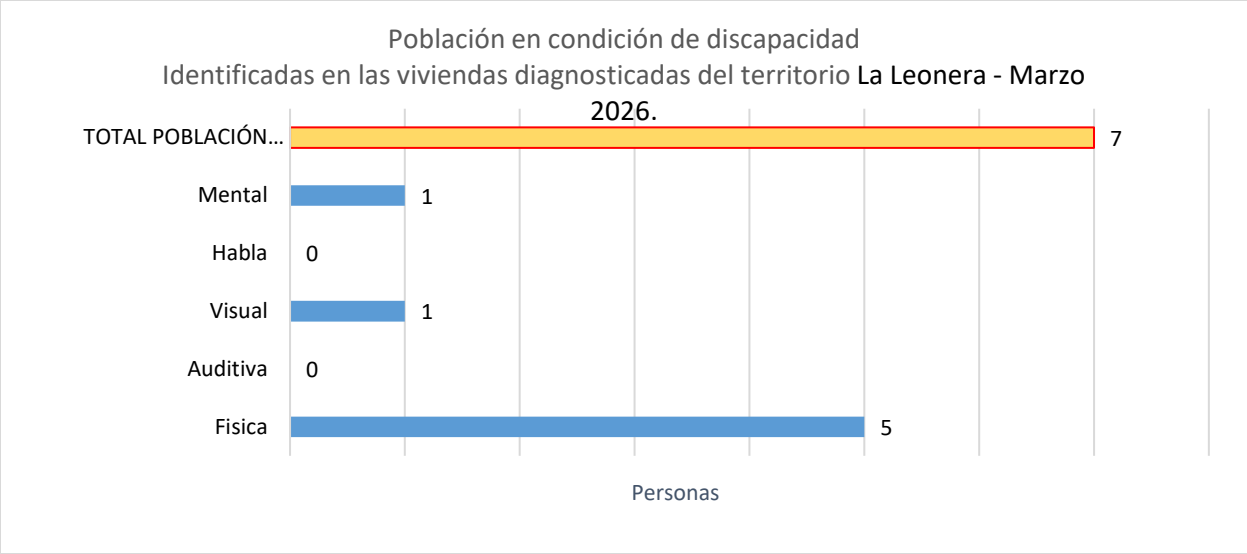


Figura No 12. Población en condición de discapacidad Identificadas en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Se identificaron 7 personas (3% de la población) con diferentes condiciones de discapacidad, para intervenir específicamente esta población se deben realizan procesos de articulación intrainstitucional con el grupo de enfoque diferencial – programa de discapacidad, con el objetivo de que se desarrollen las intervenciones que correspondan se desarrollan en dos vías con demanda inducida y/o en el marco de jornadas integrales de salud con en la cuales se oriente a esta población en los procesos de caracterización para los respectivos accesos a programas del gobierno local desde la ruta del sector salud.

Es preciso en las próximas visitas preguntar si las personas que tienen algún tipo de discapacidad cuentan con el carné que las identifica como tal.

Para poder realizar seguimiento a estos procesos se discriminaron los datos de los dueños y así darles un apoyo más cercano ver aplicativo SISALAM donde reposan los datos de estas personas.

DIAGNÓSTICO SANITARIO, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA VIVIENDA A NIVEL FAMILIAR

Análisis de contexto:

Problemáticas sanitarias, Ambientales y Sociales de mayor relevancia en el territorio:

- **Alta presencia en animales compañeros en los hogares:** se identificó núcleos familiares que conviven con múltiples animales de compañía, lo que implica la necesidad de fortalecer la tenencia responsable de mascotas.
- **Pasajes y áreas comunes con acumulación de excretas de mascotas:** se observó disposición inadecuada de excretas en espacio público en lo que representa un riesgo para la salud de los habitantes y afecta negativamente el entorno urbano.
- **Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos:** se identificó disposición continua de residuos domiciliarios en algunos puntos del barrio lo cual favorece la proliferación de vectores y generan deterioro en la calidad del ambiente y salud en la población.
- **Proliferación del caracol africano: se observó** con mayor proporción en los pasajes peatonales del territorio debido a los residuos sólidos y excretas de mascotas.
- **Viviendas con presencia de larvas en aguas estancadas dentro de plantas ornamentales**: se identificó en algunas viviendas criaderos de zancudos, esta situación que incrementa el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores como el mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, zika y Chikunguña.



Foto No.1 Jornada IEC territorio priorizado La Leonera – Marzo 2026

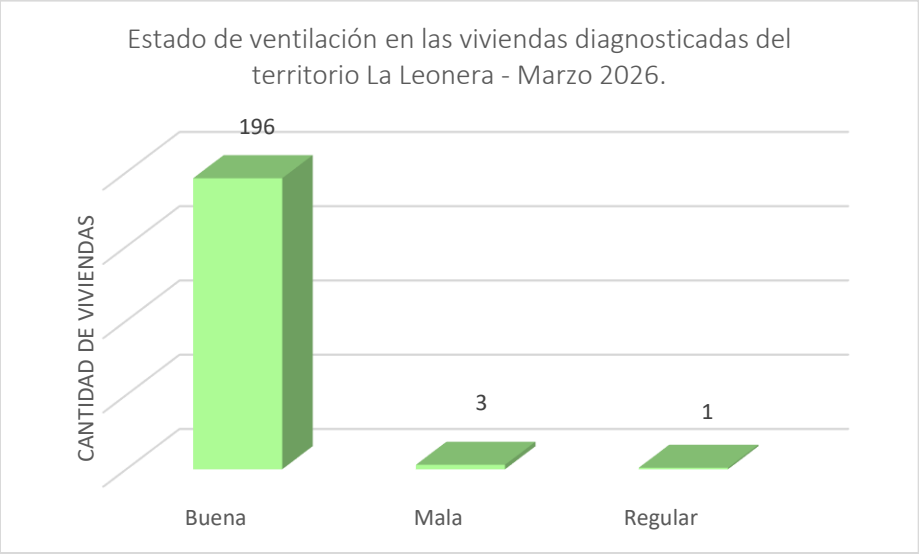


Figura No 13. Estado de ventilación en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

En relación con la ventilación natural en las viviendas, se evaluó si esta era adecuada, considerando tanto el uso habitual de las ventanas como su presencia. Según el gráfico anterior, de las 200 viviendas visitadas, 3 presentaban una ventilación mala.

Se determinaron las viviendas con mala ventilación cuando poseían ventanas que su apertura era deficiente o reducida y solo dieran hacia algún espacio interno y cuando se detectaran humedades graves. Se determino regular la vivienda que tuviera humedades leves.

Ante esta situación, y en concordancia con las medidas higiénico-sanitarias recomendadas para prevenir enfermedades respiratorias y otras condiciones derivadas de problemas estructurales como la humedad o los malos olores, se orientó a los ciudadanos sobre la importancia de mejorar la ventilación natural. Se recomendó abrir las ventanas, especialmente en las mañanas, para permitir la renovación del aire dentro del hogar. Esto ayuda a reducir la acumulación de dióxido de carbono (CO_2) tras dormir en espacios cerrados, así como a eliminar partículas generadas al cocinar, pelos de mascotas, humedad del baño, entre otros factores que pueden contribuir a la contaminación del ambiente interior.

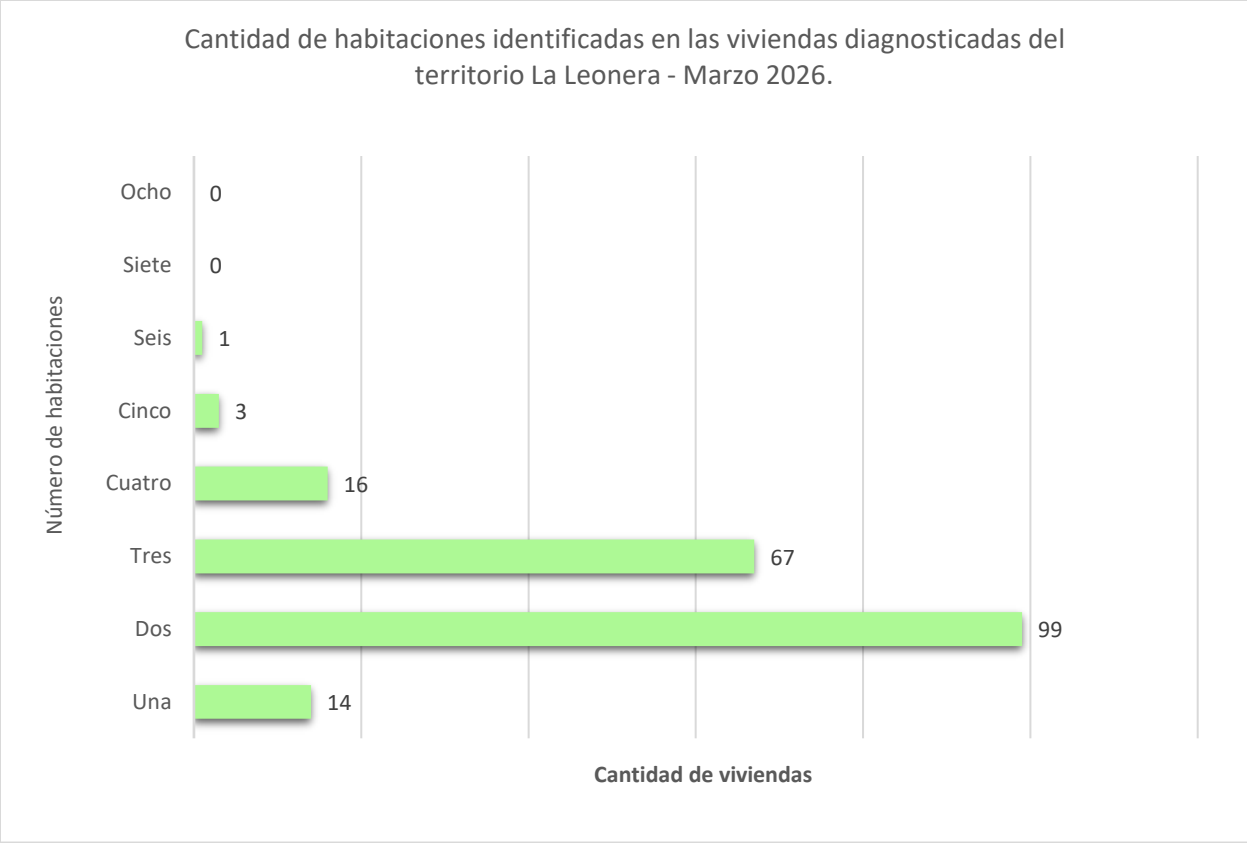


Figura No 14. Cantidad de habitaciones identificadas en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

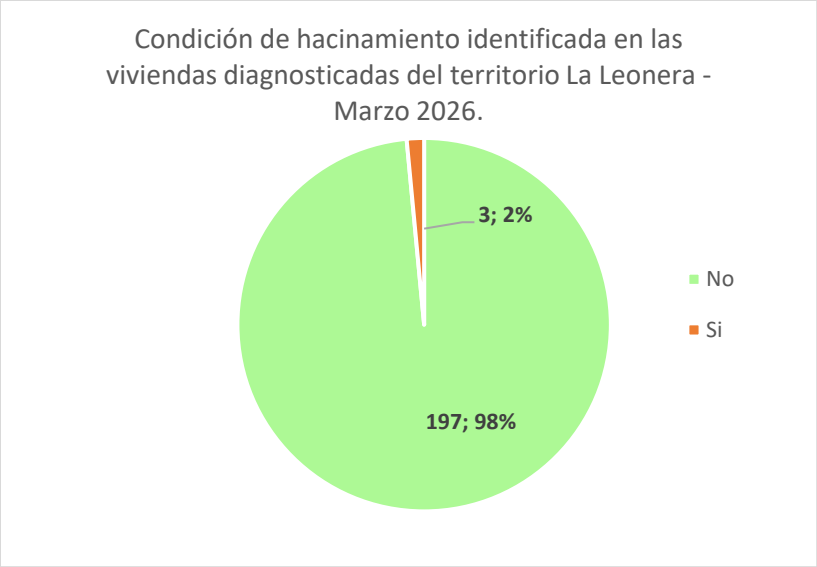


Figura No 15. Viviendas con hacimiento diagnosticadas en el territorio La Leonera - Marzo 2026

Con el propósito de detectar posibles casos de hacinamiento en las viviendas intervenidas, se encontró que 3 viviendas de ellas poseen hacinamiento eso quiere decir que la casa generalmente tiene una sola habitación para 3 personas o más.

En cuanto a las 14 viviendas que solo tienen 1 habitación, se evidenció que 0 son habitadas por más de dos personas. Se hizo énfasis en mantener una adecuada higiene y en la importancia de ventilar los espacios abriendo las ventanas.

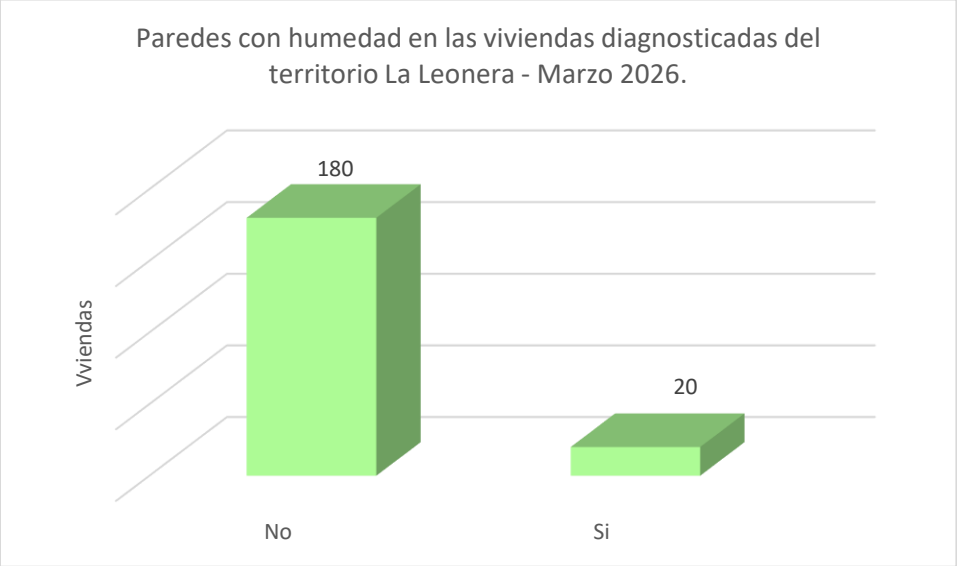


Figura No 16. Paredes con humedad en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Analizando la figura No 16 se puede determinar que en 20 (10%) hogares existen humedades estructurales lo cual puede causar consecuencias tanto a la vivienda como a la salud de las personas que habitan por eso es importante conocerlas para saber que acción tomar frente a la situación.

🏠 Consecuencias para la salud

- Problemas respiratorios: La humedad favorece el crecimiento de moho, bacterias y ácaros, lo que puede provocar o agravar enfermedades como asma, bronquitis y sinusitis.
- Alergias: El moho y los ácaros son alérgenos comunes que pueden causar estornudos, congestión nasal, picazón en los ojos y tos.
- Dolores musculares y fatiga: Ambientes húmedos pueden generar sensación de frío constante, lo que afecta músculos y articulaciones.
- Dificultades para dormir: El mal olor, la sensación de humedad y el aire cargado pueden interferir con el descanso.
- Sistema inmunológico debilitado: La exposición prolongada a ambientes húmedos puede afectar la capacidad del cuerpo para defenderse de enfermedades.

🧱 Consecuencias para la vivienda

- Deterioro de paredes y techos: La humedad puede provocar manchas, desprendimiento de pintura y formación de hongos.
- Daños estructurales: Si no se trata, puede afectar materiales como madera, yeso y concreto.

- Malos olores: El moho genera un olor característico que puede impregnar muebles y ropa.

Este tipo de condiciones traen muchos problemas para la vivienda y para las personas que habitan el sitio, lo más importante para combatir la humedad es tener una buena ventilación como se ilustraba en la figura No 13 y en las épocas de lluvia identificar donde se encuentran las posibles humedades para cuando haya un tiempo seco poder realizar todas las modificaciones o arreglos locativos pertinentes. Hay que recordar que este tipo de situaciones trae y puede convertirse en foco de infecciones o afecciones respiratorias que pueden afectar la salud en el tiempo.

En 7 hogares se pudo identificar falta de higiene y desorden, estas características pueden llevar a diferentes problemáticas para la salud física y mental.

🧠 Salud mental

- Aumento del estrés y la ansiedad: El desorden visual genera sobrecarga sensorial, lo que puede elevar los niveles de cortisol.
- Depresión: Un entorno caótico puede reforzar sentimientos de desesperanza y falta de control.
- Dificultad para concentrarse: El desorden interfiere con la capacidad de enfocarse y tomar decisiones.
- Alteraciones del estado de ánimo: Espacios sucios y desorganizados pueden generar irritabilidad y mal humor.

🦠 Salud física

- Mayor riesgo de enfermedades respiratorias: La acumulación de polvo, moho y ácaros puede provocar o agravar alergias y asma.
- Proliferación de vectores: La suciedad atrae insectos y roedores, que pueden transmitir enfermedades.
- Infecciones cutáneas o gastrointestinales: Superficies contaminadas y alimentos mal almacenados aumentan el riesgo de infecciones.

🖌️ Impacto en hábitos y relaciones

- Disminución de la productividad: Un entorno desordenado dificulta la organización de tareas y el cumplimiento de metas.
- Aislamiento social: Las personas pueden evitar recibir visitas por vergüenza, lo que afecta sus vínculos

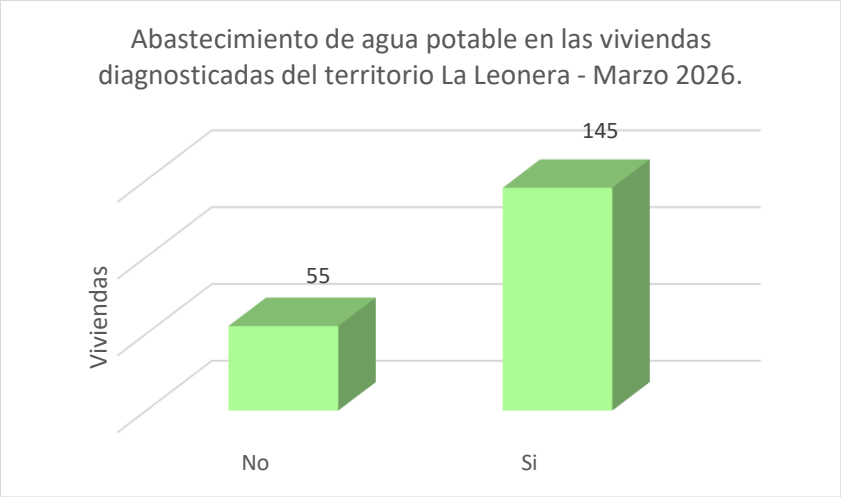


Figura No 17. Abastecimiento de agua potable en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

En el territorio La Leonera persiste un problema de agua potable en las viviendas, pero se ha trabajado fuerte para darle solución definitiva, aún existe una cantidad de personas en el territorio (28% según esta muestra) que no cuentan con el servicio.

La gestión del agua en el corregimiento de La Leonera es de carácter **comunitario**, bajo un modelo de autogestión supervisado por el distrito. Los actores principales son:

Asousuarios La Leonera: Es la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado encargada de la operación directa. Esta asociación comunitaria administra el recurso, realiza el mantenimiento de las redes y opera la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP).

UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos): Es la entidad de la Alcaldía de Cali que brinda apoyo técnico, financiero y supervisión. Se encarga de ejecutar obras de infraestructura mayor, como la reciente modernización del alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la vereda El Pajuí.

Comunidad Local: A través de sus fontaneros y directivos (quienes reciben capacitación técnica, por ejemplo, del SENA), la comunidad asegura el suministro diario desde la bocatoma hasta las viviendas.

Superintendencia de Servicios Públicos: Actúa como el ente nacional que vigila y controla que la prestación del servicio cumpla con la normativa legal.

A diferencia de la zona urbana de Cali, donde el servicio es prestado por **EMCALI**, en La Leonera la responsabilidad recae en la organización de sus propios habitantes.

Abastecimiento de Emergencia

En periodos de sequía o contingencias técnicas, la Alcaldía de Cali coordina el suministro complementario a través de carrotanques para asegurar que la población no quede desabastecida. Este modelo de Gestión Comunitaria del Agua permite que la propia comunidad sea la dueña y administradora de su recurso, contando con el respaldo de la Administración Distrital para garantizar la calidad y potabilidad del líquido.

Debido a la situación de que algunas zonas no cuentan con un servicio constante, las entidades han realizado un llamado al uso racional del agua, especialmente en contextos de sequía. También en sitios donde realmente no tengan acceso al agua potable se deben tomar medidas para la no proliferación del zancudo ya que se hace necesaria la acumulación de agua para consumo al no tener un servicio constante. Se deben tomar medidas.

Para eliminar la larva del zancudo (mosquito) y prevenir enfermedades como el dengue, la estrategia clave es eliminar, tapar, lavar y voltear todo recipiente que acumule agua estancada cada 5-7 días. Las larvas necesitan agua estancada para crecer, por lo que eliminar estos criaderos es la medida más efectiva.

Acciones principales para eliminar larvas:

Lavar tanques y piletas: Cepillar las paredes de tanques, barriles y floreros cada 8 días para desprender los huevos.

Tapar recipientes: Cubrir herméticamente tanques, barriles y cisternas de agua.

Voltear y desechar: Voltear cubetas, botellas, macetas y llantas que no estén en uso para evitar que recojan agua de lluvia.

Uso de larvicidas (Abate): Aplicar temefos (conocido como Abate) en depósitos de agua que no se puedan tapar o vaciar, siguiendo las recomendaciones.

Remedios caseros y físicos:

Agua hirviendo: Verter agua hirviendo sobre las larvas para matarlas instantáneamente.

Vinagre: Usar una mezcla de 50% vinagre y 50% agua para limpiar y eliminar larvas.

Hipoclorito: Verter una pequeña cantidad de hipoclorito en el agua en los sifones y tanques a la hora de lavarlos.

Limpieza de canaletas y drenajes: Asegurarse de que las canaletas no acumulen agua y remover hojas u obstáculos.

Importante: Sin criaderos no hay mosquitos, por lo que la inspección constante del patio y la casa es fundamental

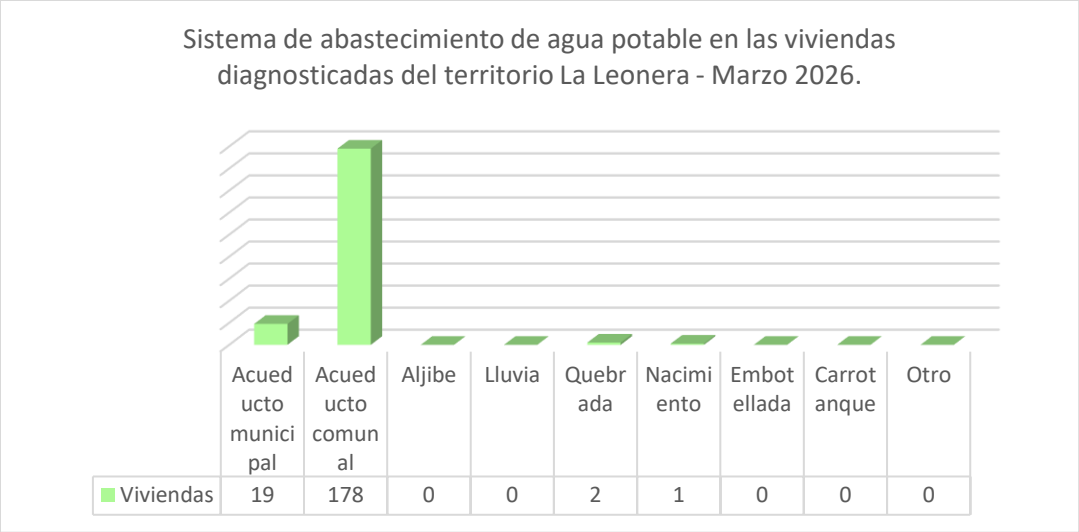


Figura No.18 Sistema de abastecimiento de agua potable en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera- Marzo 2026

Para la zona de La Leonera como se evidencio en la figura No 17, existe un problema de suministro del servicio de agua potable por medio de la ciudad, por lo que los habitantes recurren al acueducto comunal que han podido construir y que deben de darle mantenimiento.

Este tipo de sistemas presentan retos como la presión y la desinfección efectiva, además de que en este tipo de lugares los hogares acumulan agua en recipientes que deben de ser limpiados y desinfectados periódicamente para que el trabajo de desinfección de agua no sea en vano ya que, al llegar a los recipientes sucios o en mal estado el agua vuelve a contaminarse.

La situación del agua potable en el corregimiento de La Leonera presenta actualmente dos realidades: avances significativos en infraestructura de saneamiento y una alerta ambiental crítica por minería ilegal que amenaza las fuentes hídricas.

Amenaza por Minería Ilegal (Situación Actual 2026)

Recientemente, la comunidad ha denunciado una grave amenaza al acueducto debido a la minería ilegal de oro en la parte alta de los Farallones.

- Contaminación por Mercurio: Se alerta sobre el posible vertido de mercurio en la quebrada El Roble, principal fuente de abastecimiento para cerca de 500 familias.
- Acciones de la Comunidad: Los habitantes han realizado plantones y bloqueos en la vía al mar para exigir la intervención del gobierno nacional y local ante la reapertura de socavones.
- Respuesta Institucional: Se ha instalado un puesto de control del Ejército Nacional en La Leonera para vigilar los accesos al área protegida y frenar estas actividades.

Infraestructura y Saneamiento

A pesar de las amenazas externas, se han entregado obras importantes para mejorar la calidad del servicio:

- Alcantarillado y PTAR en El Pajuí: En diciembre de 2025, la Alcaldía de Cali entregó la modernización del sistema de alcantarillado y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la vereda El Pajuí, beneficiando a más de 800 personas.

- Gestión Comunitaria: El servicio es administrado por la Asociación Asousuarios La Leonera, encargada de operar el acueducto rural y la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) construida originalmente en 2016. (Alcaldía)[3]

Desafíos Técnicos

- Modernización de Redes: Aunque existe una PTAP, la red de distribución aún requiere actualizaciones para corregir altas presiones que causan fugas frecuentes en la tubería antigua.
- Turbiedad: Al igual que en otras zonas rurales de Cali, las fuertes lluvias pueden aumentar la turbiedad del agua, dificultando temporalmente el proceso de potabilización.

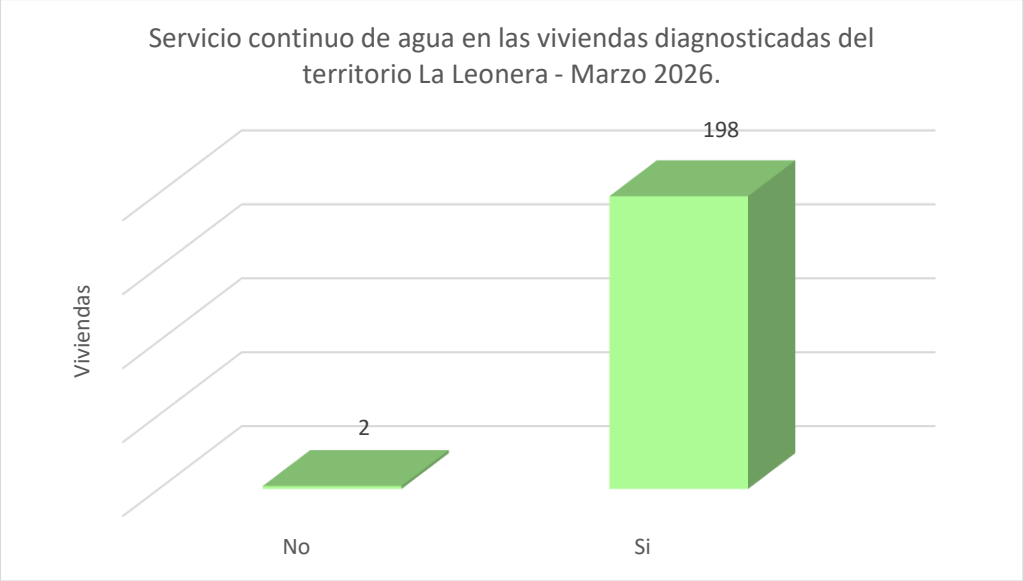


Figura No.19 Servicio continuo de agua en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

% de viviendas que no tienen agua continua 1%

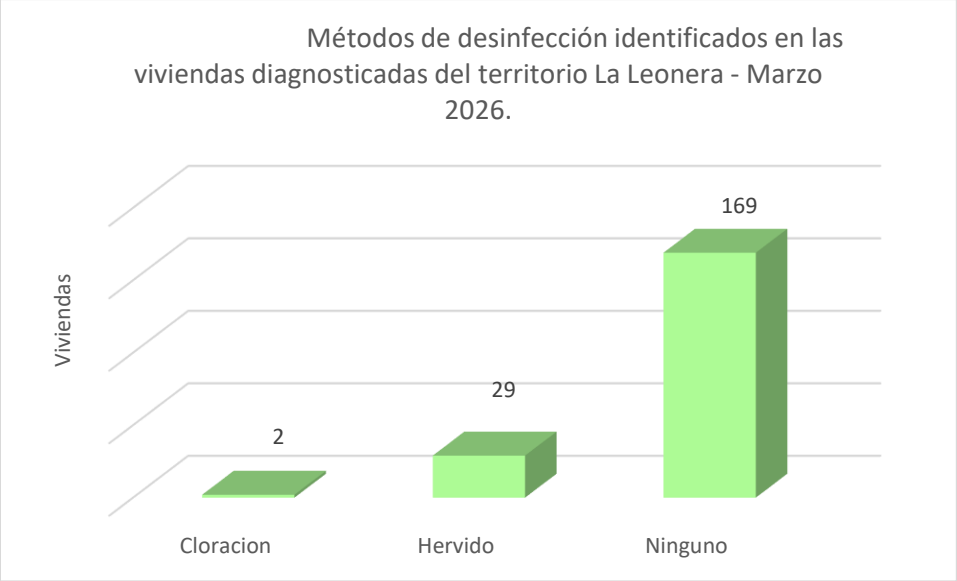


Figura No 20. Métodos de desinfección identificados en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Es importante mencionar que el territorio se abastece mayormente de acueducto comunal, se orientó a la comunidad respecto a la calidad del agua del acueducto comunal la cual es viable sanitariamente, pero si pudiese desinfectarse sobre todo la que se usa para almacenarse ya que 2 y 29 hogares respectivamente utilizaban cloración y hervido como métodos de desinfección del agua para el consumo humano.

Se realizo la tarea de indicar como se debe clorar el agua para poder almacenarla e ingerirla de forma segura.

Para poder realizar seguimiento a estos procesos se discriminaron los datos de los dueños y así darles un apoyo más cercano ver aplicativo SISALAM donde reposan los datos de estas personas.

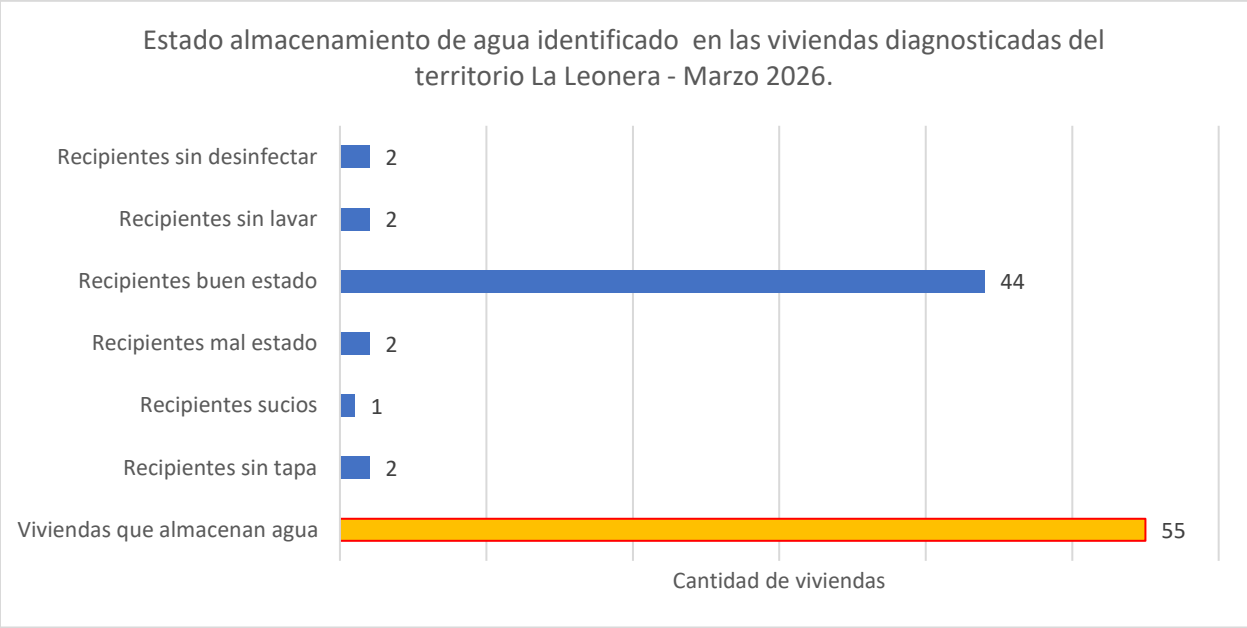


Figura No 21. Estado almacenamiento de agua identificado en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Se identificó que en 55 viviendas se almacena agua destinada al consumo humano y a la limpieza del hogar. Por esta razón, se implementaron acciones de Información enfocadas en prevenir enfermedades diarreicas agudas (EDA) y la proliferación del mosquito Aedes aegypti. Estas actividades incluyeron orientación sobre el adecuado lavado y desinfección de los recipientes utilizados para almacenar agua. Además, se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia de mantener estos recipientes tapados pues se encontraron 16 hogares que almacenan agua que no contaban con una tapa para su recipiente, la observación se hace con el fin de preservar las condiciones físico-químicas del agua y evitar que se conviertan en criaderos del mosquito transmisor de enfermedades, ya que este mosquito especialmente usa aguas limpias para su reproducción por lo que estas aguas serian ideales para él sino tuvieran tapa.

Se realizaron actividades de información y comunicación para la disminución de riesgos higiénico-sanitarios y prevención contra la cría de vectores.

🌎 **Importancia de mantener los recipientes de agua en buen estado**

Mantener los recipientes de almacenamiento de agua en condiciones óptimas es una acción clave para proteger la salud pública y el bienestar comunitario. Aquí te enuncio los puntos más relevantes:

🧼 Riesgos higiénico-sanitarios

- **Prevención de contaminación**: recipientes deteriorados (con grietas, óxido o suciedad) facilitan la entrada de polvo, microorganismos y residuos que afectan la calidad del agua.
- **Reducción de enfermedades**: el agua contaminada puede transmitir diarreas, parasitosis y otras infecciones gastrointestinales.
- **Garantía de potabilidad**: recipientes limpios y bien cerrados aseguran que el agua se conserve apta para el consumo humano.

🦟 Control de vectores (como el zancudo *Aedes aegypti*)

- **Eliminación de criaderos**: recipientes en mal estado acumulan agua estancada, ideal para la reproducción de mosquitos transmisores de dengue, chikungunya y zika.
- **Disminución de brotes epidémicos**: al evitar criaderos, se reduce la población de vectores y con ello el riesgo de transmisión de enfermedades.
- **Protección comunitaria**: cada recipiente cuidado contribuye a un entorno más seguro para todas las familias.

✅ Buenas prácticas recomendadas

- Mantener los recipientes **tapados herméticamente**.
- Lavar y cepillar las paredes internas al menos una vez por semana.
- Revisar que no tengan **fisuras o filtraciones**.
- Evitar el almacenamiento prolongado sin rotación del agua.

En resumen, **un recipiente en buen estado es una barrera doble**: protege la calidad del agua y evita la proliferación de vectores. Es una medida sencilla, pero de gran impacto en la salud colectiva.

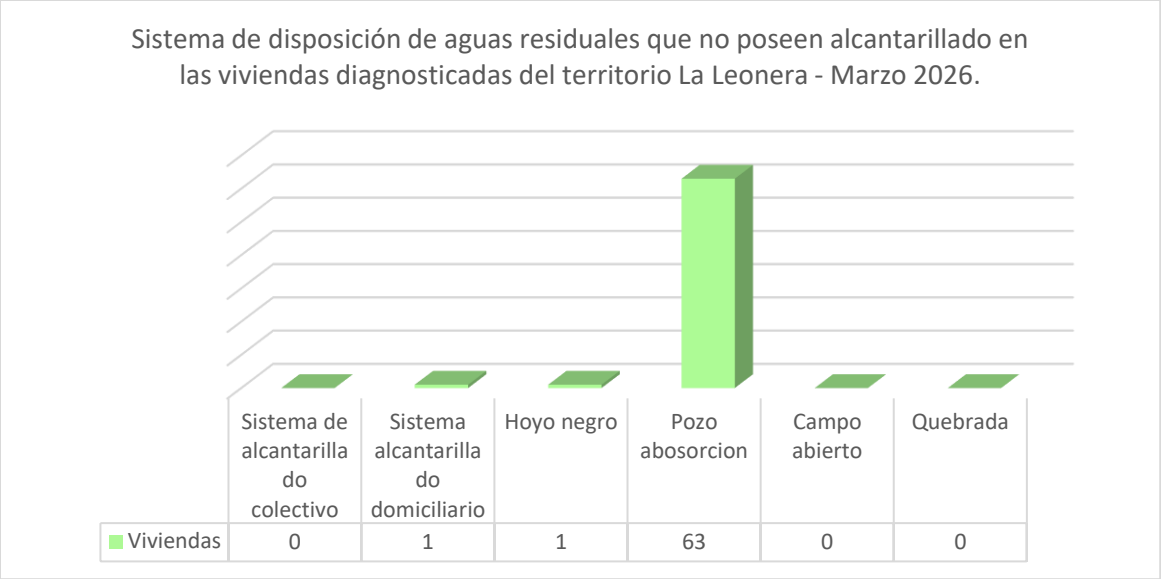


Figura No 22 Sistema de disposición de aguas residuales que no poseen alcantarillado en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

El corregimiento de La Leonera gestiona sus aguas residuales domésticas mediante una combinación de sistemas de alcantarillado locales, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD) y soluciones individuales en las zonas más dispersas.

Plantas de Tratamiento (PTAR): El corregimiento cuenta con infraestructura pública descentralizada. El hito más reciente fue la modernización integral de la PTAR de la vereda El Pajuí, entregada por la Alcaldía de Cali y la UAESP. Esta planta recolecta y procesa las aguas negras de más de 800 habitantes antes de devolverlas limpias a la naturaleza, evitando la contaminación de las fuentes hídricas locales.

Red de Alcantarillado: Las zonas nucleadas o cabeceras de las veredas se conectan a redes de tuberías y cámaras de inspección que conducen las aguas servidas directamente hacia los sistemas de tratamiento.

Sistemas de Pozos Sépticos: En las viviendas rurales dispersas o fincas alejadas que no tienen acceso a la red de alcantarillado principal, la gestión se realiza de manera individual mediante pozos sépticos y sistemas de infiltración regulados para proteger el suelo.

Mantenimiento Comunitario: Al igual que el agua potable, el mantenimiento operativo de la limpieza de tanques y el flujo del alcantarillado cuenta con la veeduría y apoyo de Asousuarios La Leonera en articulación con las entidades distritales. (Alcaldía)[4]

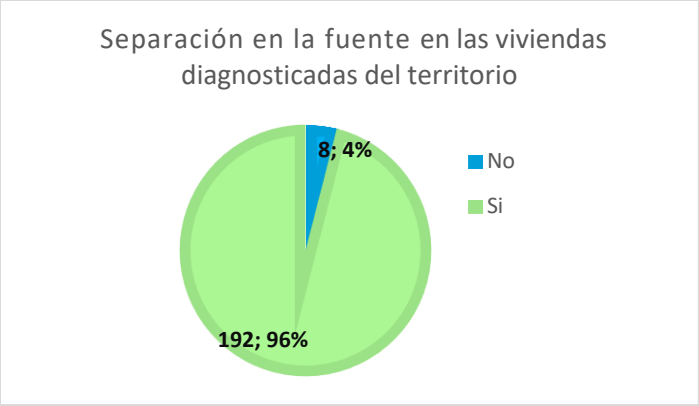


Figura No 23. Separación en la fuente en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Según lo analizado en los datos recolectados en 8 viviendas no se realiza separación de los residuos orgánicos e inorgánicos, lo que representa al 4% de los hogares, por lo anterior se informó a la comunidad acerca de la necesidad de separar los residuos para facilitar la labor de los recicladores que pudieran acceder a la zona, y de los servicios adicionales de las empresas de servicio de aseo para la recolección de inservibles, disposición de los residuos de construcción y demolición RCD, las afectaciones directas en la salud y el entorno a causa de la inadecuada disposición de los residuos. También se informó la importancia de separar residuos para disminuir el riesgo de propagación de plagas como roedores e insectos así mismo animales más pequeños como gusanos u otro tipo de vectores bacterianos que puedan surgir a raíz de una incorrecta separación.

Otro aspecto importante es que con las lluvias estos residuos que quedan sin recoger o los que son sacados a horarios no deseados pasan mucho tiempo por fuera y pueden ser arrastrados tapando los sumideros de aguas lluvias y generando las inundaciones conocidas pues colapsan el sistema de alcantarillado.

Con el fin de disminuir los riesgos de malos olores o descomposición y generación de líquidos residuales se instó a almacenar los residuos orgánicos en una bolsa plástica lo suficientemente gruesa y lo más secos posible en el congelador de la nevera.

Los residuos solo se deben sacar en las noches o a la hora que pase el carro recolector, esto con el fin de evitar contaminación visual, descomposición y atraer vectores hacia las viviendas.

Se confirma que se hace separación en los hogares, aunque existe una problemática la cual es que a la hora de que la empresa prestadora de servicio de aseo CIUDADLIMPIA recoge los residuos, los combinan todos en el carro compactador.

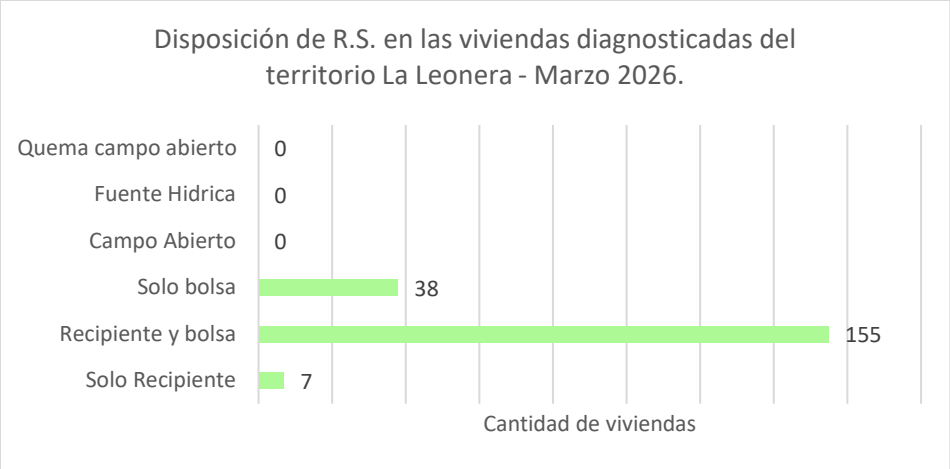


Figura No 24. Disposición de R.S. en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Se evidencia los tipos de disposición de residuos sólidos identificados en las viviendas. No es bueno encontrar casos de disposición de residuos sólidos en campo abierto, fuente hídrica y quema a campo abierto, dentro del contexto de la zona urbana pues esto crea focos de infección, vectores, olores y enfermedad. Se les hicieron las recomendaciones pertinentes para prevenir afectaciones en la salud humana y daños ambientales a los ecosistemas, también se contactó con el equipo de puntos críticos PGIRS y UAESP para atender estas zonas.

Existen 38 viviendas que solo cuentan con bolsa para almacenar los residuos sólidos.

Existen 7 viviendas que solo cuentan con recipiente para almacenar los residuos sólidos.

La frecuencia de recolección de la empresa de aseo CIUDADLIMPIA es 2- 3 veces a la semana por lo cual se intensifican las acciones de información respecto al manejo adecuado de los residuos sólidos al interior del hogar con las familias que disponen los residuos solamente en bolsas, con énfasis en riesgos en la salud y el entorno promoviendo la importancia de contar con un recipiente en condiciones adecuadas higiénico sanitarias para el control del riesgo.

en riesgos en la salud y el entorno promoviendo la importancia de contar con un recipiente en condiciones adecuadas higiénico sanitarias para el control del riesgo.

En Leonera se evidencia una problemática crítica relacionada con la **disposición inadecuada de residuos sólidos, escombros y residuos de construcción y demolición (RCD)**. Esta situación genera:

- Obstrucción de vías de acceso al territorio, no puede entrar el carro recolector
- Degradación del entorno urbano.
- Emisión de malos olores persistentes.
- Obstrucción de sistemas de drenaje, con riesgo de inundaciones.
- Uso inapropiado del espacio público.

Desde la perspectiva de salud pública, estas condiciones constituyen un **determinante ambiental negativo**, que incrementa la exposición de la población a riesgos sanitarios evitables.

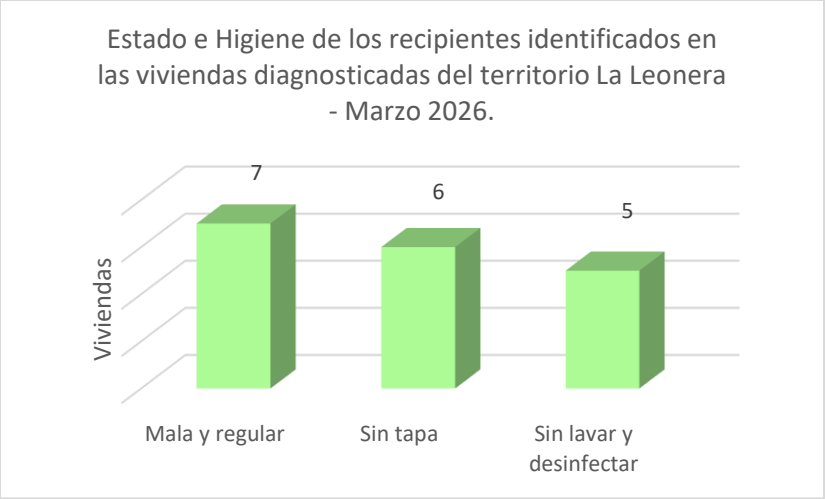


Figura No 25. Estado e Higiene de los recipientes identificados en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

El grafico No. 25 se evidencia que la comunidad no realiza un correcto uso de las herramientas para almacenar los residuos 7 viviendas cuentan con un recipiente en mal estado o regular. 6 viviendas con recipientes sin tapa y 5 viviendas con recipientes sin lavar y desinfectar lo cual infiere en proliferación de roedores, vectores y malos olores. Para ello se desarrollaron acciones de sensibilización en estos hogares promoviendo hábitos higiénico sanitarios saludables y reforzando la información de los servicios de la empresa de aseo CIUDADLIMPIA

Los recipientes en mal estado hacen referencia a los que cumplan más de 1 de estas características: rotos, fisurados, sin tapa o sucios.

Se considera en estado regular si cumple solo 1 de las siguientes características: sin tapa, sucio o cuando los recipientes no son totalmente cerrados, sino que tiene aberturas o diseños que puedan facilitar la entrada de vectores o roedores.



Figura No 26. Viviendas con Animales domésticos identificadas en el territorio La Leonera - Marzo 2026.

Existe un mal habito dentro del territorio La Leonera el cual es no recoger los residuos que generan las mascotas. Además de presencia de animales en estado de calle, esto puede causar riesgos ambientales y sanitarios como:

- Aumento en la cantidad de animales en estado de calle
- Aumento en los residuos de animales en estado de calle y mascotas en todas las partes del territorio
- Proliferación de vectores como moscas y roedores
- Riesgo de enfermedades mortales como la rabia.

Se identificó en la figura No.26 que, en el 68% de 200 viviendas intervenidas, o sea 135 casas. Habitan 292 animales de compañía entre caninos y felinos, de los cuales según la figura No 25, 168 individuos son machos y 124 individuos son hembras.

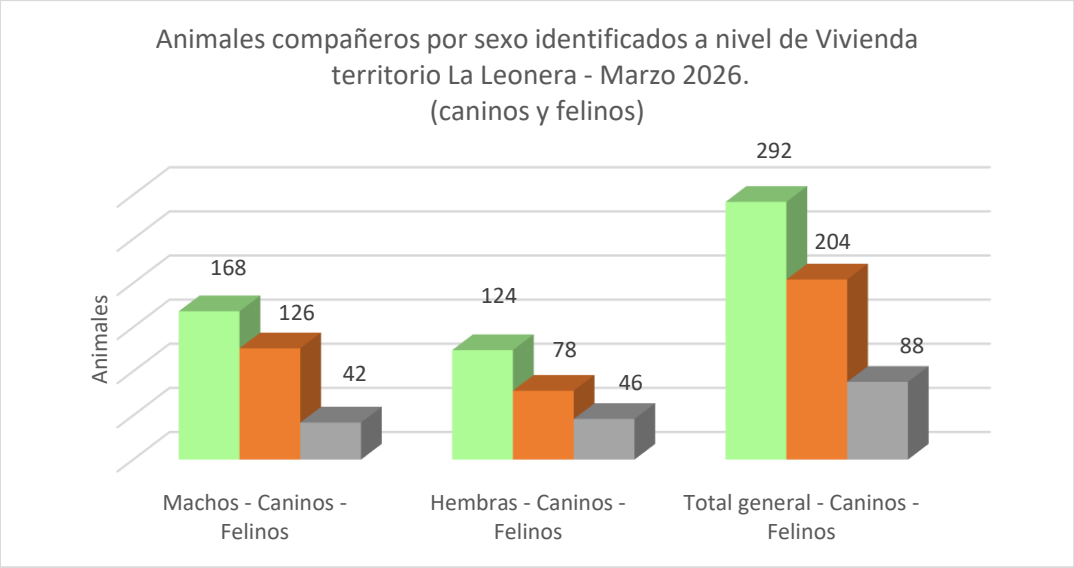


Figura No 27. Animales compañeros por sexo identificados a nivel de Vivienda territorio La Leonera - Marzo 2026. (caninos y felinos)

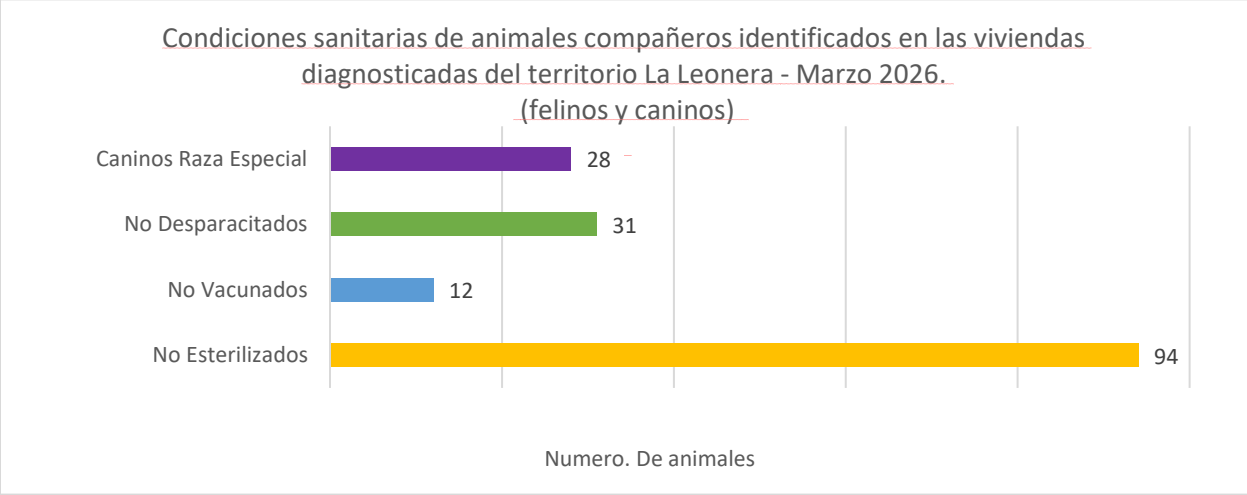


Figura No 28. Condiciones sanitarias de animales compañeros identificados en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026. (felinos y caninos)

En relación con el control poblacional de perros y gatos mediante la esterilización, se identificó que 198 animales domésticos han sido esterilizados, lo que representa el 67% del total, pero aun hace falta por esterilizar 94 animales. Los dueños de mascotas han adoptado la esterilización como una estrategia efectiva para ejercer una tenencia responsable y evitar el aumento Poblacional descontrolado de animales

Con relación a la desparasitación y vacunación efectiva de individuos se obtuvieron resultados mejores, pero aun hace falta más cuidado con los compañeros animales siendo respectivamente 261 (89%) y 280 (96%) lo que deja un residual de 31 y 12 individuos por intervenir.

Para poder realizar seguimiento a estos procesos se discriminaron los datos de los dueños y así darles un apoyo más cercano ver aplicativo SISALAM donde reposan los datos de estas personas.

Por esta razón, como parte de los procesos de articulación entre instituciones, se planea llevar a cabo brigadas de salud animal y jornadas integrales de salud ambiental. El objetivo es promover la esterilización en las comunidades priorizadas, especialmente en aquellas viviendas donde se han detectado animales sin esterilizar y cuyos propietarios han manifestado interés en participar.

En cuanto a los animales que aún no han recibido la vacuna antirrábica, se informó a sus propietarios sobre la responsabilidad de vacunarlos. Se les brindó información sobre la transmisión del virus de la rabia, el desarrollo de la enfermedad y los servicios gratuitos ofrecidos por el Centro de Zoonosis. Además, se comunicó la ampliación de la cobertura de vacunación durante las jornadas programadas en los territorios.

En las viviendas donde se identificaron perros de razas especiales, se orientó a los ciudadanos sobre los servicios del Centro de Zoonosis relacionados con la instalación de microchips, como parte del control y registro de estos animales en la ciudad.

Finalmente, se brindó orientación a la comunidad sobre prácticas de tenencia responsable, tales como: el uso de traílla y bozal en espacios públicos (cuando sea necesario según la especie), vacunación antirrábica anual para perros y gatos, desparasitación, higiene, adecuación de espacios limpios y separados para el alojamiento, manejo adecuado de excretas y permanencia en lugares apropiados.

se evidenciaron 29 viviendas con maltrato animal, debido a que no dormían en sitios adecuados dentro de la casa, pero en general todos los animales se veían en buenas condiciones y ninguno se notaba totalmente estresado o atormentado. Ningún animal se encontraba encerrado en algún tipo de jaula o celda que pudiera lastimarlo o llevarlo a estar en malas condiciones.

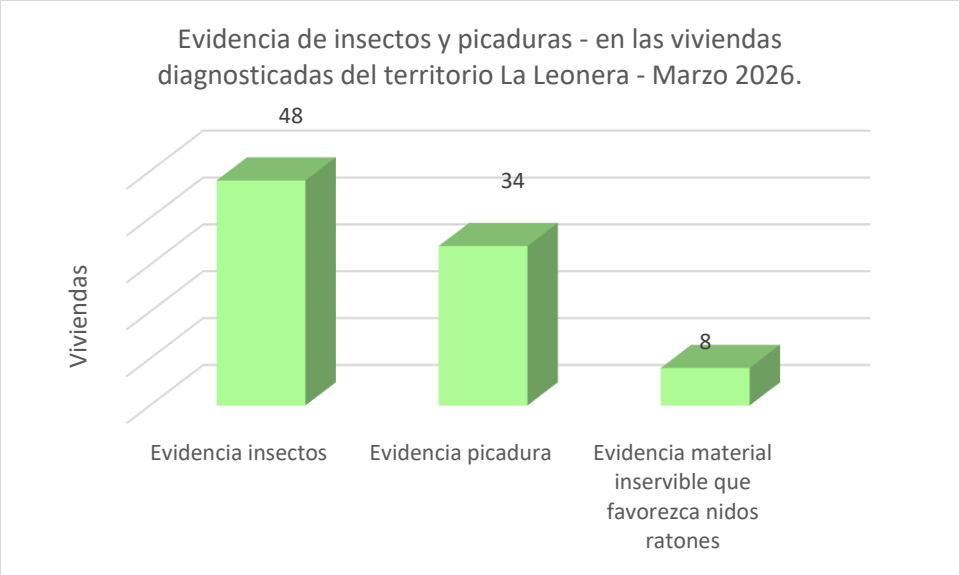


Figura No 29. Evidencia de insectos, roedores animales y material abandonado que favorece criaderos en las viviendas La Leonera - Marzo 2026

En la figura No 29 se puede apreciar que 48 viviendas evidencian vectores entre cucarachas, zancudos, roedores y palomas siendo los zancudos los más presentes en los hogares con 34 casas que presentan picaduras por este tipo de insectos, los segundos más presentes son las cucarachas con 11 hogares, ellas no pican ni hacen algún tipo de afectación de este tipo, pero su presencia indica insalubridad e infecciones latentes.

Se encontraron al menos 11 viviendas con presencia de roedores esta situación representa un riesgo alarmante y directo para la salud de los habitantes, debido a la posible exposición a enfermedades como la leptospirosis, entre otras.

Para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades asociadas a roedores y vectores, se llevaron a cabo acciones educativas dirigidas a la comunidad, enfocadas en:

1. El manejo adecuado de los residuos sólidos.
2. La higiene y limpieza de los espacios habitacionales.
3. El correcto manejo y almacenamiento de los alimentos.
4. La implementación de medidas físicas dentro y fuera de la vivienda para controlar la presencia de roedores, como el uso de barreras, el orden y la limpieza, y la eliminación de posibles refugios.
5. Además, se realizaron reuniones entre instituciones con el Centro de Zoonosis para revisar aspectos técnicos de intervención territorial, especialmente en el barrio San Pascual, considerado como zona prioritaria.

Para poder realizar seguimiento a estos procesos se discriminaron los datos de los dueños y así darles un apoyo más cercano ver aplicativo SISALAM donde reposan los datos de estas personas.

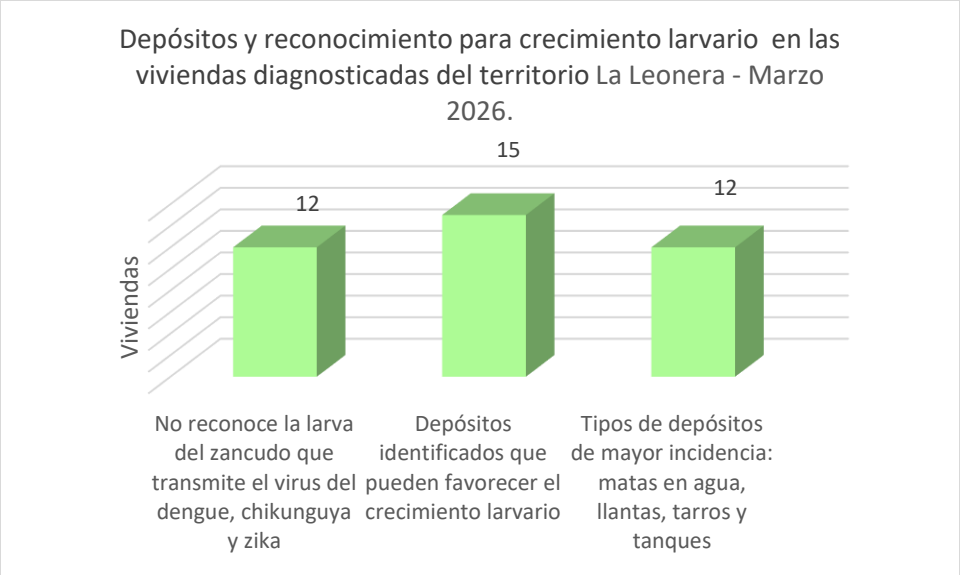


Figura No 30. Depósitos y reconocimiento para crecimiento larvario en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

12 viviendas no reconocen la larva del zancudo que transmite el virus del dengue, Chikunguña y zika, igualmente se informó al ciudadano de las características físicas y ciclo del desarrollo larvario para su reconocimiento.

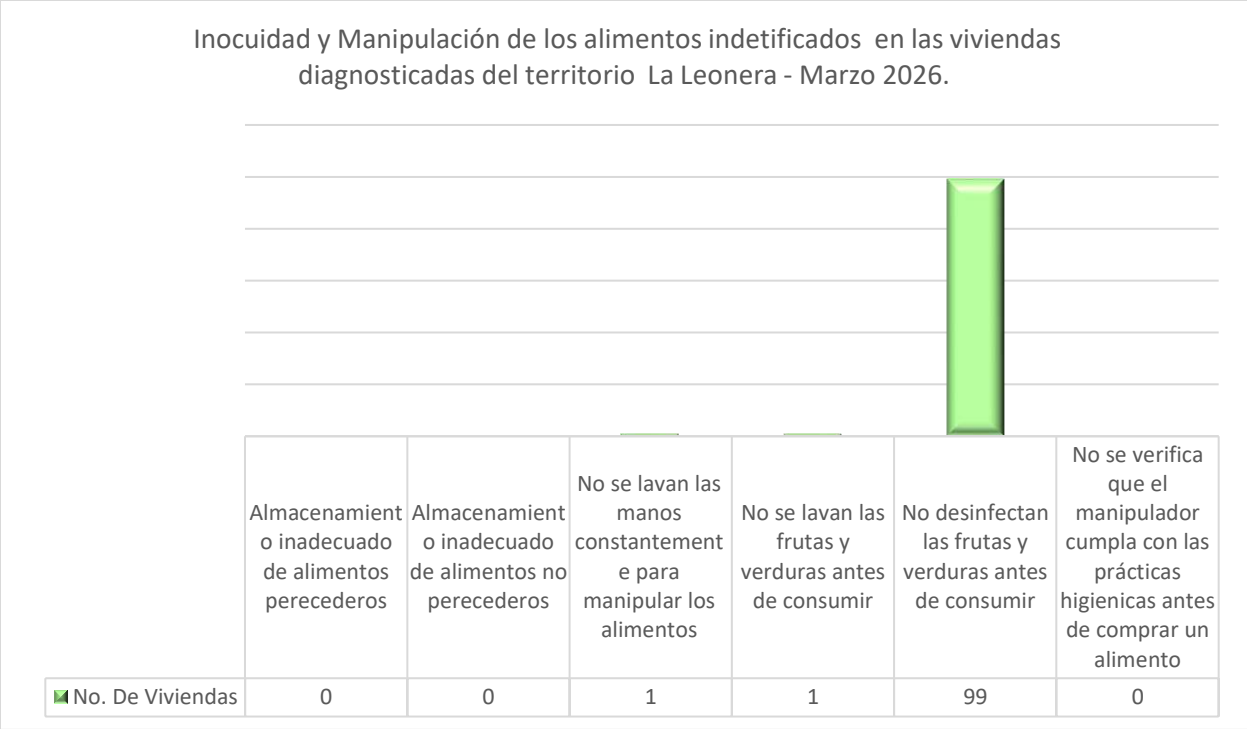
Con relación a los 15 depósitos identificados que puedan favorecer el crecimiento larvario en la vivienda, siendo los más recurrentes, matas en agua, llantas, tarros y tanques, se destruyó insitu la problemática de deposición de agua limpia y se sensibilizó frente al control intradomiciliario.

Para el control del vector trasmisor del dengue se informó:

1. Mantener limpios de escombros e inservibles los patios y alrededores de la vivienda; con el fin de
2. evitar el estancamiento de agua y proliferación del mosquito AEDES AEGYPTI.
3. Mantener con tapa todos los recipientes en los cuales se almacena o deposita agua
4. Eliminar en sus viviendas o lugares de trabajo los depósitos con agua estancada
5. Comunicar a los vecinos estas acciones para prevenir la formación de otros criaderos.

De acuerdo con los depósitos que favorece el crecimiento larvario se lograron observar 2 hogares con plantas que pueden contener inundaciones, tanques de agua 1 y tarros que puedan contener agua 9. Se indico la correcta manera del manejo que se le debe dar a estos depósitos.

Para poder realizar seguimiento a estos procesos se discriminaron los datos de los dueños y así darles un apoyo más cercano ver aplicativo SISALAM donde reposan los datos de estas personas.



	Almacenamiento inadecuado de alimentos perecederos	Almacenamiento inadecuado de alimentos no perecederos	No se lavan las manos constantemente para manipular los alimentos	No se lavan las frutas y verduras antes de consumir	No desinfectan las frutas y verduras antes de consumir	No se verifica que el manipulador cumpla con las prácticas higienicas antes de comprar un alimento
No. De Viviendas	0	0	1	1	99	0

Figura No 31. Inocuidad y Manipulación de los alimentos identificados en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Se observa en la Figura No 31, las prácticas higiénicas menos adecuadas con relación al manejo de alimentos, por ejemplo, en el caso de desinfección de frutas y verduras no se implementa este proceso en 99 viviendas, por lo anterior para incidir en el cambio de hábitos en la población se orientó así:

- Desinfección de frutas y verduras antes de almacenar:
 1. Lavarlas con agua.
 2. Desinfectarlas utilizando 5 gotas de cloro o hipoclorito de sodio de uso doméstico disuelto en un litro de agua, sumergiendo las frutas y verduras durante 10 minutos y enjuagar nuevamente.
 3. Dejar escurrir o secar a temperatura ambiente y si es posible secar con toalla desechable para almacenar o consumir.
 4.En frutas como la mora y el tomate de árbol o vegetales como las habichuelas, se pueden sumergir en agua hirviendo para su preparación o congelamiento ya que en este tipo de alimentos no se utiliza límpido.
- Respecto al almacenamiento de los alimentos perecederos al interior de la vivienda en hogares y el lavado si se realiza a conformidad en casi la totalidad de los hogares, pero se desarrollaron acciones de educación en Salud ambiental orientadas a:
 1. Informar de las causas y consecuencias de las enfermedades transmitidas por alimentos ETAS.
 2. Conservación de los alimentos en cadena de frio.
 3. Lavado y Desinfección correcta de la nevera para la conservación de los alimentos.
 4. Forma correcta de descongelar productos perecederos.

- Se educó acerca del correcto lavado de manos desarrollando de manera práctica con las personas que se encontraron en las viviendas.
- Se informó la importancia de verificar las condiciones de conservación e higiene de los alimentos al momento de comprar.

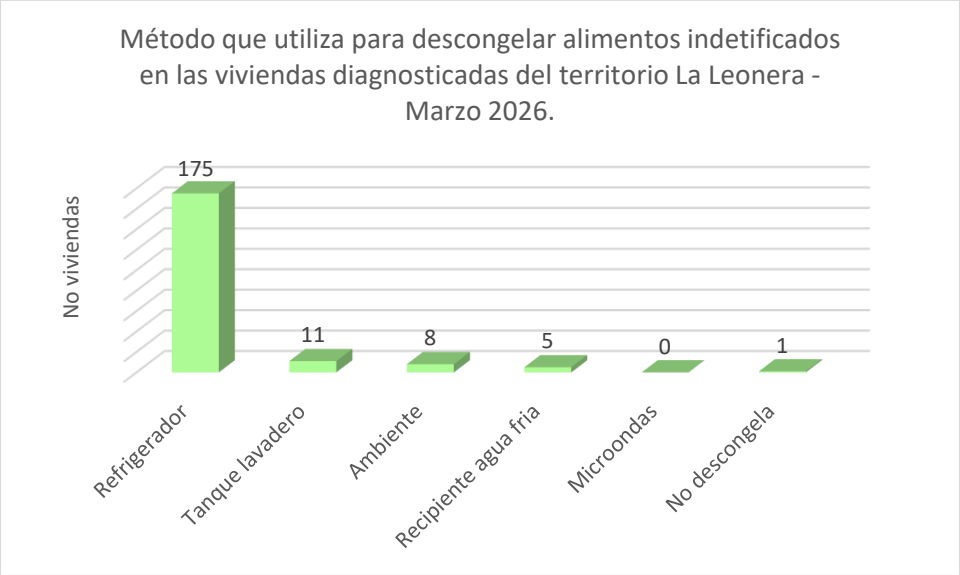


Figura No 32. Método que utiliza para descongelar alimentos identificados en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

La figura No 32 evidencia que la mayoría de los hogares utiliza un método seguro para descongelar los alimentos el cual es el refrigerador, microondas o recipiente de agua fría con el 90% del total en esta gráfica (180 quitando los hogares que no descongelan) pero existen hogares que no practican unos buenos hábitos y descongelan usando métodos como tanque lavadero y temperatura ambiente con el 10%. Se les indico a estas personas la ruta adecuada para la descongelación de los alimentos y maneras más adecuadas de hacerlo indicando los riesgos que pueden presentar si usan otros métodos menos seguros.

🧊 Métodos seguros para descongelar alimentos

1. En el refrigerador (método más seguro)
 - Coloca el alimento congelado en un recipiente dentro del refrigerador.
 - Tarda más tiempo (puede ser de varias horas a un día, según el tamaño), pero mantiene una temperatura segura.
 - Ideal para carnes, pescados y comidas preparadas.
2. En el microondas (modo descongelar)
 - Úsalo solo si vas a cocinar el alimento inmediatamente después.
 - Asegúrate de remover el envase original si no es apto para microondas.
 - No es recomendable para piezas grandes o gruesas, ya que puede descongelar de forma desigual.

3. En agua fría (en bolsa hermética)
 - Coloca el alimento en una bolsa sellada y sumérgelo en agua fría.
 - Cambia el agua cada 30 minutos para mantenerla fría.
 - Es más rápido que el refrigerador, pero también requiere vigilancia constante.

🚫 Métodos que debes evitar

- No descongeles a temperatura ambiente (como sobre la encimera), ya que favorece la proliferación de bacterias.
- No uses agua caliente, ya que puede comenzar a cocinar el alimento por fuera mientras el interior sigue congelado.

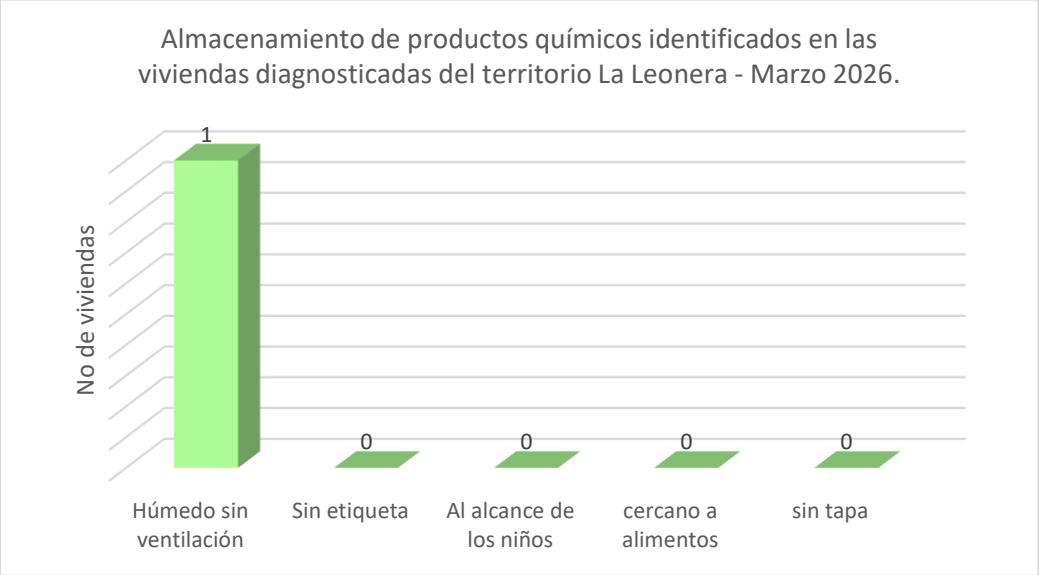


Figura No 33. Almacenamiento de productos químicos identificados en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

Respecto a las condiciones de almacenamiento se evidenció que en 1 vivienda no se almacenan adecuadamente los productos químicos, las practicas inadecuadas más recurrentes son: productos químicos que se encuentran Húmedo y sin ventilación y al alcance de los niños, se informa a esta población en las medidas de prevención para mitigar el riesgo por accidentalidad con sustancias y productos químicos que se usan en el hogar. Para ello se orientó a la población, promoviendo medidas de prevención en:

1. Riesgos para la salud por el uso, manipulación y almacenamiento de sustancias y productos químicos
2. Correcto almacenamiento y uso seguro de sustancias y productos químicos que se usan en la vivienda
3. mantener los productos y sustancias químicas fuera del alcance de los niños, ya que es muy fácil que ellos puedan intoxicarse debido a su curiosidad especialmente si son menores de 5 años.

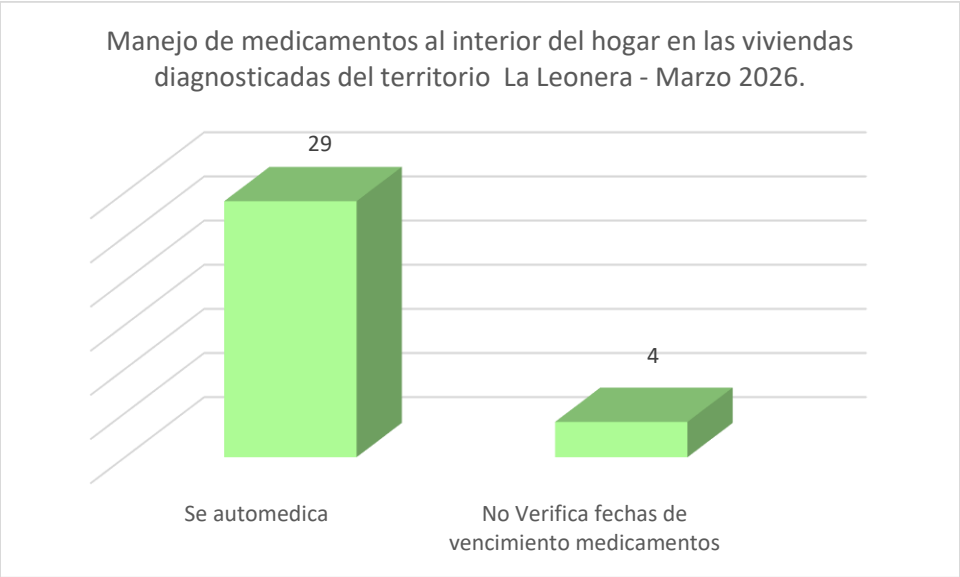


Figura No 34. Manejo de medicamentos al interior del hogar en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

La automedicación puede parecer una solución rápida, pero conlleva varios riesgos que pueden afectar gravemente tu salud por eso a las 29 personas que realizan esta medida se le indicaron los riesgos y soluciones para mejorar este aspecto. A su vez también las personas que no verifican la fecha de vencimiento de los medicamentos se les indico que lo mejor es no consumirlos, pues, aunque no se vuelven tóxicos pierden su función ya que su componente principal ya no va a tener efecto, más altas dosis de estos medicamentos también puede ser muy riesgoso para la salud.

⚠️ Riesgos de la automedicación

- Diagnóstico incorrecto Tomar medicamentos sin saber exactamente qué enfermedad tienes puede ocultar síntomas importantes o agravar el problema.
- Efectos secundarios y toxicidad Algunos medicamentos pueden causar reacciones adversas, especialmente si se toman en dosis incorrectas o por tiempo prolongado.
- Interacciones peligrosas Mezclar medicamentos sin supervisión médica puede generar interacciones que disminuyen su eficacia o provocan efectos dañinos.
- Resistencia a los antibióticos El uso indebido de antibióticos contribuye al desarrollo de bacterias resistentes, lo que dificulta el tratamiento de infecciones en el futuro.
- Dependencia o abuso Algunos medicamentos, como los analgésicos o ansiolíticos, pueden generar dependencia si se usan sin control.
- Retraso en el tratamiento adecuado Al automedicarse, se puede posponer una consulta médica que podría detectar una enfermedad grave a tiempo.

🛑 ¿Cómo prevenir estos riesgos?

- Consulta siempre con un profesional de la salud antes de tomar cualquier medicamento.

- Evita compartir medicamentos con otras personas.
- No guardes ni reutilices medicamentos sin indicación médica.

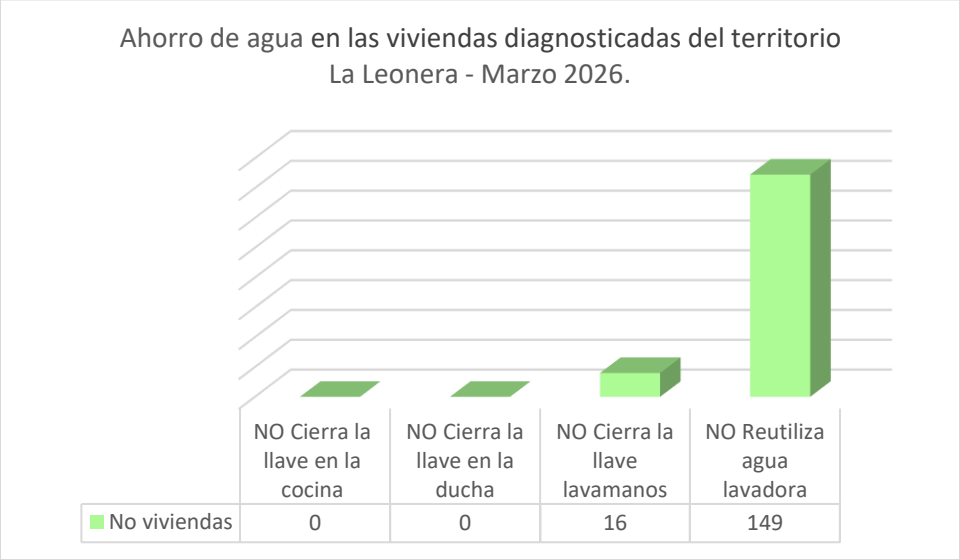


Figura No 35. Ahorro de agua en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

La figura No 35 muestra que alrededor 165 hogares tienen practicas inadecuadas en el uso del recurso hídrico al gastarlo de forma inadecuada, algunos hogares incluso realizan múltiples malos hábitos, o sea más de 2. Aunque los más críticos serian el de no cerrar la llave mientras realizamos algún lavado porque se está perdiendo agua potable directamente sin ser utilizada, la no reutilización del agua de la lavadora al menos en el último ciclo también es un gran desperdicio de agua. Se le indico a las personas las acciones para la mitigación de despilfarro del recurso hídrico y los riesgos asociados a malgastar.

No ahorrar agua puede tener efectos graves tanto para el medio ambiente como para la sociedad.

🌎 Impacto Ambiental

- Desaparición de ecosistemas acuáticos La sobreexplotación de fuentes hídricas puede provocar la muerte de peces, anfibios y plantas acuáticas, afectando la biodiversidad.
- Contaminación de fuentes El uso excesivo de agua puede reducir el caudal de ríos y lagos, dificultando su capacidad de autodepuración y aumentando la concentración de contaminantes.

🚫 Impacto económico

- Aumento en la factura eléctrica El uso innecesario de aparatos eléctricos incrementa los costos mensuales para hogares y empresas.
- Racionalización e interrupción del servicio por intervalos de tiempo.
- Escasez de agua potable Menos agua disponible significa menos acceso a agua limpia para consumo humano, higiene y saneamiento.

- Aumento de enfermedades La falta de agua limpia favorece la propagación de enfermedades como diarreas, cólera y otras infecciones.
- Conflictos sociales La competencia por recursos hídricos puede generar tensiones entre comunidades, regiones o países.

💧 Qué hacer

- Cierra el grifo mientras te cepillas los dientes.
- Repara fugas en casa.
- Usa electrodomésticos eficientes.

Riega plantas en horarios frescos

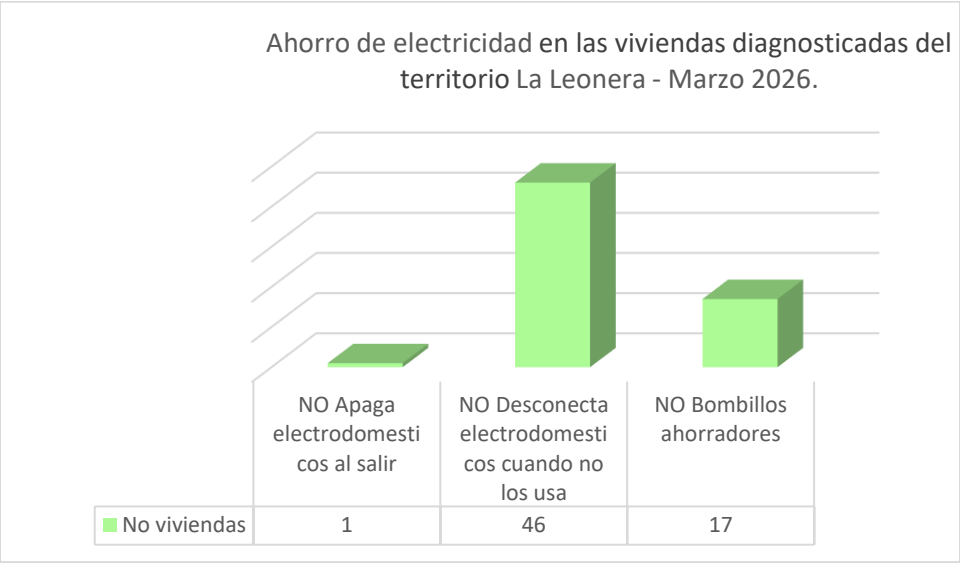


Figura No 36. Ahorro de electricidad en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

La figura No 36 muestra que alrededor 64 hogares tienen practicas inadecuadas en el uso de la electricidad al gastarla de forma inadecuada, algunos hogares incluso realizan múltiples malos hábitos o sea los 3. Lo más grave es que 46 hogares No apagan los electrodomésticos cuando no los usan, esto no quiere decir que no los apaguen, pero incluso al estar apagados estos generan un consumo mínimo por estar conectados, pero lo más grave es no apagarlos y dejarlos funcionando incluso sin estar usándolos. Esto incluye bombillos, televisores y cualquier equipo eléctrico ya que consume activamente energía y puede causar daños a superficies o a su entorno, esto en el caso de las planchas. Se le indico a las personas las acciones para la mitigación de despilfarro del recurso hídrico y los riesgos asociados a malgastar.

Malgastar electricidad no solo afecta en el aspecto económico, sino que también tiene consecuencias ambientales y sociales importantes.

⚡ Consecuencias del malgasto de electricidad

🌱 Impacto ambiental

- Mayor emisión de gases de efecto invernadero El uso excesivo de energía, especialmente de fuentes fósiles como carbón o gas, contribuye al cambio climático.
- Agotamiento de recursos naturales La demanda energética acelera el consumo de recursos no renovables, como petróleo y carbón.
- Contaminación del aire y del agua Las plantas generadoras de energía pueden liberar contaminantes que afectan la salud humana y los ecosistemas.

💸 Impacto económico

- Aumento en la factura eléctrica El uso innecesario de aparatos eléctricos incrementa los costos mensuales para hogares y empresas.
- Desigualdad energética El consumo excesivo en ciertas zonas puede limitar el acceso a energía en comunidades vulnerables.
- Racionalización e interrupción del servicio por intervalos de tiempo.

🏠 Impacto doméstico

- Desgaste prematuro de electrodomésticos Usarlos sin necesidad o dejarlos en modo de espera reduce su vida útil.
- Sobrecarga de instalaciones eléctricas Puede provocar fallos, cortocircuitos o incluso incendios si no se gestiona adecuadamente.

✅ Qué hacer

- Apaga luces y aparatos que no estés usando.
- Usa bombillas LED y electrodomésticos eficientes.
- Desconecta cargadores y dispositivos en modo de espera.

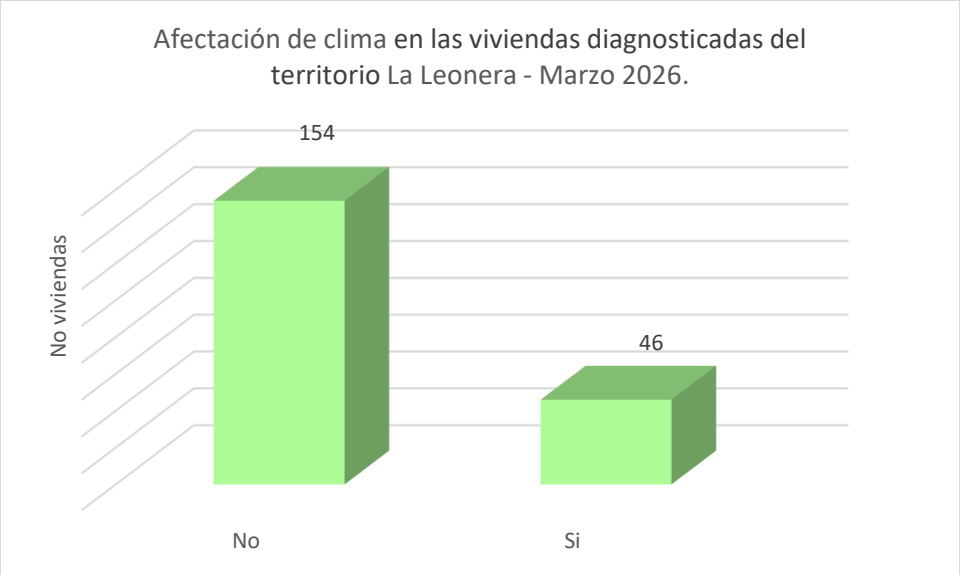


Figura No 37. Afectación de clima en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

La figura No 37 muestra que, aunque no fue la gran mayoría de hogares los que sufren cambios en su salud cuando también hay cambios en el ambiente hay una importante parte que si lo padece y en general puede pasarle a cualquier persona por lo tanto es importante realizar acciones de información de los cuidados que deben tener las personas para enfrentar este tipo de eventos climáticos inminentes. Para eso se dieron las pautas para tener en cuenta en protección de riesgos y consecuencias de no hacerlo.

El cambio brusco de días calurosos a lluviosos puede afectar la salud de las personas de varias maneras, especialmente si el cuerpo no tiene tiempo suficiente para adaptarse.

☀️→🌧️ ¿Cómo afecta el cambio de clima de caluroso a lluvioso?

1. Problemas respiratorios

- El aumento o disminución repentino de temperatura y humedad puede agravar enfermedades como el asma, la rinitis alérgica o la bronquitis.
- Las lluvias arrastran contaminantes al suelo, pero al cesar y subir la temperatura, estos pueden volver al aire como partículas finas.

2. Dolores musculares y articulares

- Algunas personas experimentan dolor o rigidez en articulaciones debido a los cambios de presión atmosférica y temperatura.

3. Fatiga y agotamiento

- El calor repentino puede causar deshidratación, fatiga, mareos o incluso golpes de calor, especialmente si no se ajusta la hidratación y la ropa al nuevo clima.

4. Aumento de infecciones

- El ambiente húmedo de los días lluviosos favorece la proliferación de hongos y bacterias. Cuando llega el calor, estos microorganismos pueden multiplicarse más rápido, aumentando el riesgo de infecciones cutáneas o gastrointestinales.

Recomendaciones:

- Mantente bien hidratado.
- Ajusta tu vestimenta al clima.
- Ventila los espacios cerrados para evitar acumulación de humedad.
- Si tienes enfermedades respiratorias, sigue tus tratamientos y evita cambios bruscos de temperatura.
- Uso de bloqueador en días soleados para protección de la piel frente a los rayos ultravioleta que debilitan este órgano y aumenta las probabilidades de contraer enfermedades como el cáncer.

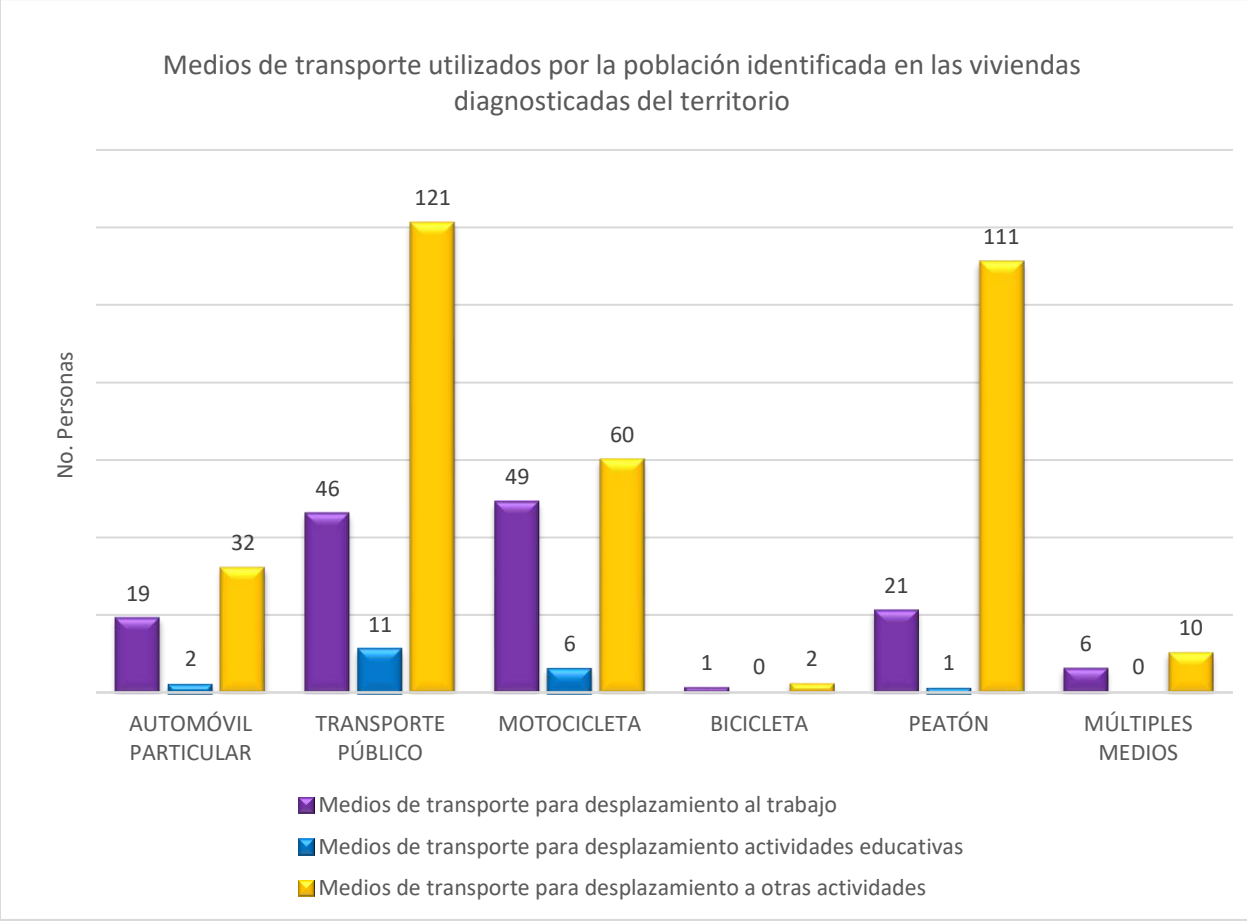


Figura No 38. Medios de transporte utilizados por la población identificada en las viviendas diagnosticadas del territorio La Leonera - Marzo 2026

TOTALES	53	178	115	3	133	16	498

Con relación a la información representada en la gráfica No. 38, se evidencia que la mayor parte de la población que habita en los territorios priorizados se desplaza en transporte público para el desplazamiento al trabajo, actividades educativas y otras actividades, utilizado por 178 personas. Seguido de la movilidad como motociclistas utilizados 115 personas y peatones utilizado por 307 personas.

El segundo medio de transporte más utilizado es la motocicleta por la facilidad que tiene, se indicaron acciones de información y comunicación en temas de tránsito y prudencia a la hora de usar este tipo de vehículos. Como el uso de casco, velocidad baja y uso del chaleco reflector.

Los otros tipos de desplazamientos son vehículo particular con 53 personas, bicicleta con 3 y otros medios 16 para un total de 498 usos de transporte entre el total de personas encuestados que fue 215

Respecto a las intervenciones de información, se orientó en movilidad segura y sostenible, con mayor énfasis en las comunas del oriente de la ciudad por alto uso de medios de transporte informales y lo riesgos en la salud por accidentalidad vial, además del uso responsable de los elementos de protección a motociclistas y ciclistas, respecto a las acciones intersectoriales se ha venido articulando intervenciones técnicas, educativas y operativas con la Secretaría de Movilidad en el marco de Comité Distrital “ Entornos para la Vida”.

BIBLIOGRAFÍA

Dane - La Leonera.pdf[1]

La Leonera - Google Maps[2]

Alcaldía de Cali entregó obras para la sostenibilidad del sistema de aguas residuales en La Leonera[3]

Más obras por el progreso de la zona rural[4]